

PLAN LOCAL
DE INTERVENCIÓN EN LA
ZONA DESFAVORECIDA
"BARRIADA DEL LUCERO"

CORIA DEL RÍO
SEVILLA





Gracias a todas y todos

por DAR, en este intenso reto, vuestra experiencia, tiempo, ideas, sonrisas, vocación, energía,

conocimiento, apoyo, información, profesionalidad...

Sabemos, como en el cuento, que la “selva está en llamas”,

pero no olvidéis que sois una poderosa “bandada de colibríes” cada una y cada uno haciendo vuestra

parte. Es momento de unir “picos”, miradas y experiencias para afrontar este nuevo camino...

¡Feliz caminar!

ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DEL PLIZD “BARRIADA DEL LUCERO”:

Azahara Martín Fernández. Trabajadora Social

Maite Minero González. Trabajadora Social

COOPERATIVA ENREDA

COLABORACIÓN EN EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PLIZD “BARRIADA DEL LUCERO”:

COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO “BARRIADA DEL LUCERO”

EQUIPO DINAMIZADOR “BARRIADA DEL LUCERO”,

con mención especial a Amparo Carretero Palacios,
Trabajadora Social del Ayuntamiento de Coria del Río,
por su implicación y ser guía de este gran reto.

ÍNDICE

1.	CONTEXTO MUNICIPAL	3
1.1.	INTRODUCCIÓN HISTÓRICA	3
1.2.	SITUACIÓN GEOGRÁFICA	3
1.3.	ANÁLISIS DEL MUNICIPIO	4
2.	IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA ZONA DESFAVORECIDA	31
2.1.	DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA	31
2.2.	IDENTIFICACIÓN DE LA ZONA	36
3.	PLAN DE LA ZONA DESFAVORECIDA	40
3.1.	ANÁLISIS INTEGRAL DE LA ZONA	40
3.2.	DIAGNÓSTICO COMPARTIDO DE LA SITUACIÓN	58
3.3.	PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN LOCAL	73
3.4.	OBJETIVOS CONSENSUADOS Y PRIORIZADOS	75
3.5.	MEDIDAS Y ACTUACIONES ACORDADAS PARA ABORDAR LOS RETOS EXISTENTES	82
4.	MARCO FINANCIERO PLURIANUAL DEL PLAN LOCAL	93
5.	GOBERNANZA	94
6.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	95
7.	ANEXOS	100

1. CONTEXTO MUNICIPAL

1.1. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

Coria viene del nombre prerromano Caura que significa “lugar alto”, por su condición elevada por el río. Esta condición de topografía de su “cerro” y la fertilidad de la zona, ha facilitado que haya sido asentamiento de muy diversas culturas, como demuestran los numerosos hallazgos arqueológicos encontrados.

A la importancia de su patrimonio arquitectónico, se le une su condición de enclave único respecto a la difusión e interpretación de la cultura andaluza, al tener su sede la Casa Museo de Blas Infante, el Centro de Estudios Andaluces y el Museo de la Autonomía de Andalucía.

Otra peculiaridad del municipio es la relación institucional con Japón, desde que en el siglo XVII llegara a la localidad una expedición del diplomático y samurái japonés Hasekura Tsunenaga. Y de ello se deriva, la importante trascendencia del apellido "Japón" en esta localidad.

Desde los albores de la historia hasta casi la actualidad ha sido secular la vocación marinera y pescadora de la villa, y así lo refleja su Escudo: el barco representa a las naves fenicias, romanas y cartaginesas que desde la antigüedad remontan el Río Guadalquivir. Los peces representan la relación con la pesca del esturión y la producción de caviar hasta los años 70.

1.2. SITUACIÓN GEOGRÁFICA

Coria del Río es una localidad que se encuentra ubicada en el área metropolitana de Sevilla, situada al suroeste, a una distancia de unos 16 km, de la capital de provincia. Su extensión superficial es de 64 km². Enclavada en la margen derecha del Río Guadalquivir, en la zona de tránsito entre tres comarcas: El Aljarafe, La Ribera y La Marisma. En concreto se encuentra al pie de la cornisa del Aljarafe y próxima a la comarca de las Marismas del Guadalquivir.

La estructura urbana de Coria está determinada por el río Guadalquivir, que parte el término municipal en dos, en la margen derecha se encuentra el principal núcleo de población (29.335 habitantes aproximadamente) y en la margen izquierda la mayor parte del término y un segundo núcleo de población a 5 km de éste, urbanizaciones (538 habitantes aproximadamente), además de diseminados (485 habitantes aproximadamente).

Actualmente la población está ubicada en 10 ha, donde el ratio de espacio es de 3.32m²/hab, que contrasta con la potencia de los paisajes y ecosistemas del entorno: Estuario, Río Guadalquivir, Doñana, Dehesa de Atalaya (finca de propiedad municipal), arrozales, marismas... Además existe un espacio de enorme potencial para la regeneración y vertebración ambiental: El Cerro, un corredor de 15 ha que permite finalmente acercar la ciudad a su río.

Esta potencialidad paisajística posibilita diversidad de actividades económicas relacionadas con el río (pesca, tráfico logístico e ilícito, arrozales), además de propiciar terrenos agrícolas de secano y regadío. De las actividades desarrolladas, sin tomar conciencia del cuidado de la tierra y del agua, se originan problemas ambientales derivados de la gestión del río.

1.3. ANÁLISIS DEL MUNICIPIO

La situación geográfica de Coria del Río cercana a la capital y su dependencia funcional chocan con su condición periférica debido, como se ha hecho referencia anteriormente, a la frontera que supone el río en su margen. En torno a él ha girado, y sigue girando su historia, sus actividades, tradicionales, sus riquezas y también, en ocasiones, sus inconvenientes. Y así se reflejan en el Documento de la EDUSI 2020 para Coria del Río, aludiendo a la realidad en diferentes ámbitos de análisis que caracteriza a la localidad:

- **Demografía.** En base a los datos del INE 2017, son 30.535 personas las que están dadas de alta en el Padrón Municipal. La diferenciación por sexo, como podemos comprobar en la tabla adjunta es de un mínimo porcentaje:

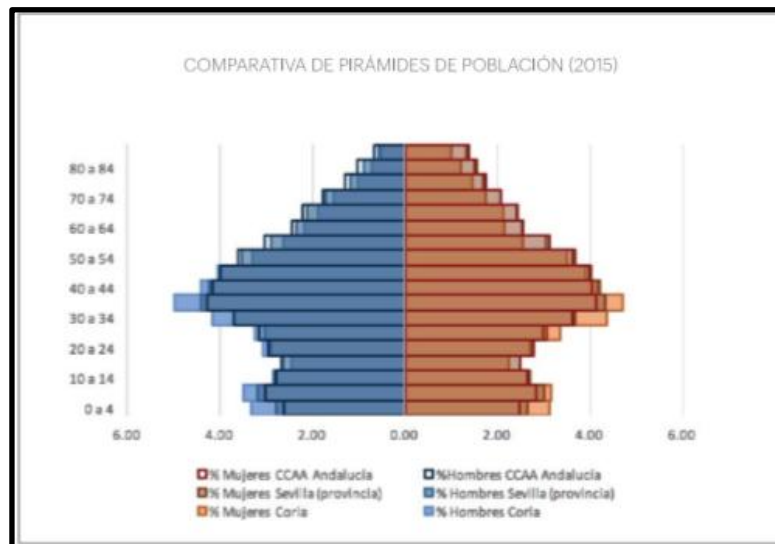
Indicadores	Fecha	Andalucía	Coria del Río
		Valor	Valor
Padrón: Población Total	2017	8.379.820	30.535
Padrón: Población Total (varones)	2017	4.133.835	15.243
Padrón: Población Total (mujeres)	2017	4.245.985	15.292

Fuente: INE Informe de Estadísticas Territoriales 2017

Con estos datos de población, el municipio es considerado una ciudad de tamaño pequeño, ya que son menos de 50.000 las personas que habitan Coria. Aunque estas cifras lo sitúan entre los diez municipios más poblados de la provincia de Sevilla, y como el segundo municipio con mayor población de la zona de la Ribera del Guadalquivir, solo por debajo de Mairena del Aljarafe. La mayor parte de la población se concentra en la parte central del municipio, mientras que la densidad de población va disminuyendo a medida que nos alejamos del centro y nos acercamos a los bordes.

Según se expone en la EDUSI, “a lo largo del siglo XX y del XXI se ha experimentado un crecimiento progresivo de la población, que no ha dejado de aumentar a lo largo de estos años, pero que lo ha hecho de manera más intensa en las últimas décadas, con fenómenos como el boom demográfico y el despoblamiento de los ámbitos rurales periféricos en

España. En comparación con el nivel provincial y regional, Coria ha crecido por encima de la media de los municipios de la provincia y los de toda la Comunidad Autónoma de Andalucía desde 1900, tomado como año base hasta 2011 donde casi ha quintuplicado su población.” Según presenta la EDUSI, en relación a la pirámide de población, puede observarse como la localidad presenta “una estructura de población en estado regresivo ya que, por un lado, destacan los grupos de población comprendidos entre los 25 y los 45 años de edad y por otro lado, existe un alto grado de envejecimiento de la población. La edad media de la población es de 38,3 años, encontrándose por debajo de la media de la provincia de Sevilla (40,1 años) y de la media de Andalucía (41 años), por lo que es una población ligeramente menos envejecida que la media. Aunque como muchos otros municipios en España también se enfrenta a grandes retos como el cambio demográfico y el avanzado envejecimiento de la población.”



Fuente: EDUSI Coria 2020

Por otro lado, complementa la EDUSI el estudio demográfico con datos relacionados con:

- Tasa Bruta de Natalidad es de 12,3% (374 nacimientos en 2015)
- Tasa Bruta de Mortalidad del 6% (184 defunciones en 2015)
- Crecimiento Natural positivo de un 6,3%.

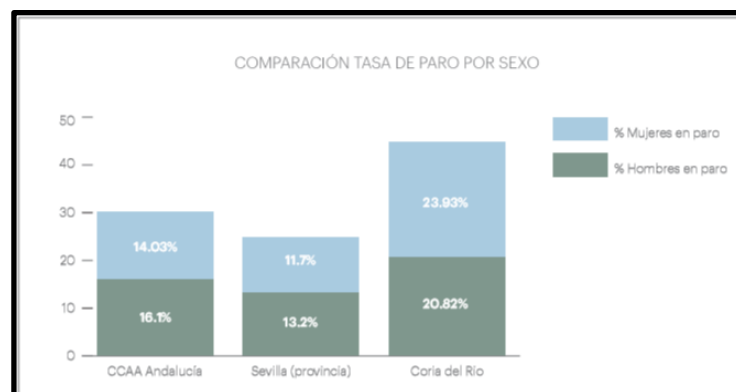
En relación a las migraciones, según EDUSI, “se produjo la salida de 1.115 personas y la entrada de 1.083, estos datos revelan un saldo migratorio negativo (-32). Dentro de estas migraciones la mayoría se producen en el marco de la comunidad de Andalucía, encontrándonos un porcentaje pequeño de movimientos migratorios a otras zonas de España y aún menor al extranjero”. Así pues, “la población migrante representa el 4% de la

población residente en Coria del Río y se localiza principalmente en la Barriada Gutiérrez Pérez. Es decir, de sus más de 30.000 habitantes, solo 1.212 son población migrante, tanto con nacionalidad comunitaria como extracomunitaria, para un total de 54 nacionalidades diferentes”.

En relación a la proyección de la población “se prevé un estancamiento o leve crecimiento, según los datos que arroja el Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía, aún así suponiendo su crecimiento un 6% más que la media de la provincia de Sevilla entre 2016 y 2035”.

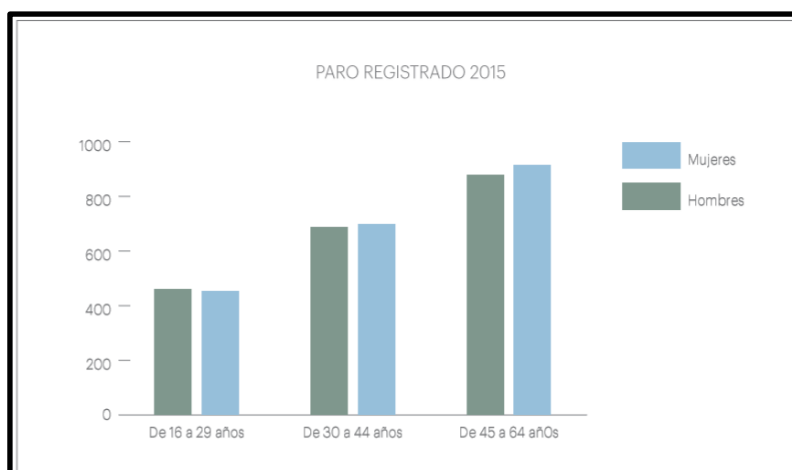
Tal y como expone la EDUSI, teniendo en cuenta estos datos y los de la pirámide de población del año 2015, Coria del Río afronta dos importantes retos para poder hacer frente a los desequilibrios poblacionales: “la acogida de personas migrantes y la redefinición como un lugar atractivo para las personas mediante la creación de estrategias que logren afianzar y atraer a más población, una mayor oferta de empleo y de servicios, etc.”.

● **Empleo-Desempleo.** Según los datos recogidos en la EDUSI, “los niveles de paro calculados sobre la población activa (+16 años) en Coria del Río se encuentran por encima de la media de la provincia de Sevilla y de la media de la Comunidad Autónoma, con un 44,75% frente a un 24,89% y un 30,13% respectivamente”. A la hora de tener en cuenta la diferenciación entre mujeres y hombres en relación a la Tasa de Paro, se puede observar en el siguiente gráfico que las mujeres se sitúan en una situación de desventaja con respecto a los hombres, y de nuevo como puede evidenciarse en el siguiente gráfico Coria del Río se encuentra por encima de la media tanto andaluza como de Sevilla.



Fuente: EDUSI Coria 2020

En relación al paro y los grupos de edad, con diferenciación del sexo, se puede apreciar en la siguiente tabla, como esta disimilitud es más visible en los grupos de edad comprendidos entre 30 y 44 años. Además, se observa que el grupo de edad con un mayor número de paro se encuentra en la población de 45 a 64 años 1.795,417, mientras que el grupo de jóvenes registra los niveles más bajos del municipio (949,75), debido fundamentalmente a que éstos y éstas suelen desplazarse o migrar a otros municipios en busca de trabajo.



Fuente: EDUSI Coria 2020

Por otro lado, el número de personas demandantes de empleo en Coria en el año 2015 según los datos del IECA fue de 4.345,75 personas, algo más acusado en las mujeres (2.301,58) que en los hombres (2.044,17).

Otro apunte en relación al empleo-desempleo, es que según datos de EpData¹, el paro registrado en agosto de 2018 en el municipio es de 3.436 personas, no aportando diferenciación según sexo. Atendiendo al paro de larga duración², en el mismo mes, según datos del Servicio Andaluz de Empleo afecta a 1.413 personas, siendo las mujeres con estudios secundarios las más afectadas según describe la tabla que se expone a continuación:

Nivel Formativo	Indicadores Sexo	Paro Registrado de larga duración		
		HOMBRE	MUJER	Total
Sin estudios		7	7	14
Estudios primarios incompletos		83	100	183
Estudios primarios completos		13	49	62
Estudios secundarios		395	650	1.045
Estudios postsecundarios		22	87	109
Total		520	893	1.413

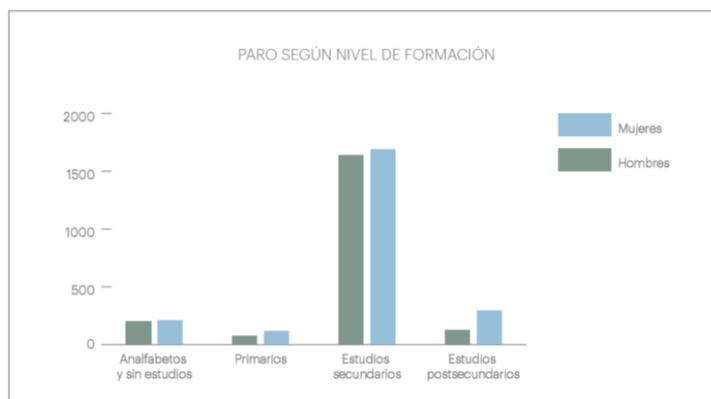
Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Agosto 2018

Y por último, poniendo en relación el nivel de formación con la situación de desempleo, se observa que “los valores más altos se registran en personas que únicamente han llegado hasta los estudios secundarios, siendo estas más de la mitad de las personas demandantes de empleo de Coria con 3.334,17 seguidas del grupo de personas sin estudios. Asimismo, es destacable cómo las mujeres con estudios postsecundarios son más del doble que los hombres con esos mismos estudios, mientras en el resto de niveles de formación, se

¹ Fuente: <https://www.epdata.es/datos/datos-graficos-estadisticas-municipio/52/coria-rio/2703>

² “Estar inscrito/a ininterrumpidamente en la oficina de empleo como demandante de empleo durante 12 o más meses”

mantienen más igualados”, según los datos y gráfico extraído de la EDUSI Coria 2020, y que puede observarse a continuación:



Fuente: EDUSI Coria 2020

En relación a las personas demandantes de empleo de larga duración y la relación con su nivel formativo, se observa que las mujeres con estudios secundarios son de nuevo las más afectadas:

Nivel Formativo	Indicadores Sexo	Número de demandantes de larga duración		
		HOMBRE	MUJER	Total
Sin estudios		9	17	26
Estudios primarios incompletos		104	147	251
Estudios primarios completos		18	57	75
Estudios secundarios		468	771	1.239
Estudios postsecundarios		26	95	121
Total		625	1.087	1.712

Fuente: Servicio Andaluz de Empleo. Agosto 2018

El dato correspondiente a las personas sin estudios, con respecto a demandante de larga duración y paro registrado de larga duración es muy significativo. A primera vista podría hacerse la lectura de que no hay población en desempleo de larga duración o demandante con ese nivel educativo, sin embargo manifiesta el escaso acceso a los servicios públicos de empleo de estas personas.

● **Dinámica del mercado laboral.** La EDUSI hace alusión a que “los sectores económicos tradicionales con más peso son los servicios, la construcción y la agricultura quedando el industrial en claro estancamiento. La caída del sector de la construcción producida por la crisis económica ha producido durante estos años un claro trasvase de la fuerza laboral del sector de la construcción hacia los otros dos sectores”.

En relación a las tipologías de contratos existentes, según datos de la EDUSI, los contratos temporales en 2015 fueron 9.710 (la mayoría de ellos a tiempo parcial), un 96% de los contratos totales firmados en ese año, prueba evidente de la profunda temporalidad y precariedad del empleo, basadas principalmente en el sector de la agricultura. Por otro lado, los contratos fijos suponen solo el 4% del total con la firma de 376 contratos indefinidos. Por

sexos vemos que, tanto en empleo temporal como indefinido, se contrataron casi el doble de hombres que de mujeres, siendo para estos primeros 6.243 contratos frente a los 3.884 de las mujeres.

Atendiendo a la estructura empresarial, Coria del Río cuenta con un tejido empresarial formado por pymes y micropymes. Las micropymes (<10 empleados) representan el 97% del total, mientras que las pymes son únicamente un 3%.

Por último indicar que una dinámica invisibilizada en el mercado de trabajo es el trabajo reproductivo y de cuidados, realizado tradicionalmente y principalmente por mujeres, que a día de hoy no otorga plenos derechos sociales en nuestra estructura económica³, y ello dificulta su reconocimiento y valoración cualitativa y cuantitativamente.

- **Oportunidades y obstáculos para la inserción de las personas activas sin ocupación:**

- **Oportunidades:** El municipio de Coria contiene un importante patrimonio natural, histórico y artístico, siendo una de sus destacadas virtudes frente al interés turístico que puede despertar. Por lo que ello, podía ser una oportunidad de empleo para las personas activas sin ocupación. A ello se le une las oportunidades “relacionadas con la innovación, la transformación digital, la movilidad sostenible, y las energías limpias”, tal y como recoge la EDUSI. Así pues, riqueza natural y patrimonial de la mano de un desarrollo urbano sostenible se observan como posibles yacimientos de empleo. De este modo, el impulso de empresas dedicadas a actividades turístico-culturales y turismo ecológico, así como de aquellas que generen empleos adicionales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas y el cuidado del entorno pueden considerarse oportunidades para las personas en búsqueda de empleo. Unido a la promoción del autoempleo en pequeños comercios, caracterizados por la proximidad, potenciando de nuevo el cuidado del entorno.

Enlazada a la inserción, se entiende la promoción de una oferta de formación ocupacional y tecnológica para personas en búsqueda de empleo en sectores estratégicos para la economía de Coria y nuevos nichos de empleo, y en relación a las necesidades e intereses de la ciudadanía demandante, especialmente de jóvenes y mujeres que son los que presentan mayores dificultades. Y por otro, la importancia de la reincorporación al sistema educativo de la población joven desempleada con gran capacidad para su reciclaje formativo.

En relación a esta necesidad formativa y de promoción del autoempleo, se está poniendo en marcha en el municipio el Centro Empresarial y Tecnológico. Su hoja de ruta va desde la solicitud de homologación de aulas para diferentes especialidades con Certificado de Profesionalidad, a la promoción del autoempleo con la proyección de un vivero de empresas, a crear un espacio formativo para las y los agentes sociales del municipio, entre otras. Actualmente están acreditadas las especialidades con Certificados de Profesionalidad de

³ Fuente: Herrero, Y. y Pascual, M. (2010) *Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro*. Boletín ECOS nº 10 (CIP-Ecosocial), de enero-marzo 2010.

Atención Sociosanitaria en domicilio y en instituciones, Creación y gestión de Pymes, Docencia para la Formación para el Empleo; y los Programas Formativos Oficiales para facilitar el acceso a Certificados de Profesionalidad.

La finalidad de este Centro Empresarial y Tecnológico es convertirse en un referente para la dinamización económica, formativa y de empleo de la localidad, con el objetivo de crear oportunidades para la inserción de las personas activas sin ocupación.

Por otro lado, la existencia de Programas de Empleo pertenecientes a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio son oportunidades para que la ciudadanía se conecte con la búsqueda activa de empleo y amplíe su red de contacto a la hora de iniciar y/o retomar, según el caso. Los ubicados en la localidad, en el citado Centro Empresarial y Tecnológico, aunque pertenecientes a la Mancomunidad, son:

- Unidad de Andalucía Orienta para la orientación profesional, el asesoramiento en la búsqueda de empleo, la inserción laboral y el acompañamiento.
- Acciones Experimentales dentro del Plan de Inserción Laboral a través de Empresas Simuladas (PILES), que promueve la Diputación de Sevilla en la localidad, que tienen como objeto promover la búsqueda activa de empleo, el aumento de las competencias digitales básicas, y la inserción laboral de personas demandantes de empleo a través de acciones de información, orientación, asesoramiento laboral y formación.

Otras medidas relacionadas con el fomento de oportunidades para acceder al empleo, están vinculadas con los planes de empleabilidad financiados por la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, que han sido desarrollados en la localidad como son Emple@ Joven, Emple@ +30. El número total de personas contratadas por ambos programas asciende a 173 aproximadamente, en el período comprendido entre enero 2017 a junio 2018. Actualmente se han solicitado, de nuevo, ambos Programas junto con Emple@ +45, están pendiente de resolución por parte de la administración autonómica.

A ello se le une la puesta en marcha del programa de inclusión social, financiado por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación en Andalucía (PEACA). Con el objeto de favorecer la inclusión social y paliar las situaciones de necesidad derivadas de la dificultad de acceso al mercado laboral para personas en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, a consecuencia de las situación de crisis financiera, económica y de valores. El programa se caracteriza por facilitar medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía. En 2018 las personas que han participado del mismo han sido 45, de ellas 38 mujeres y 7 hombres.

Otro programa relacionado con la inclusión social, donde el empleo está presente, es el Programa de Urgencia Social Municipal para los Municipios y Entidades Locales Autónomas (ELAs) de la provincia de Sevilla, financiado por la Excm. Diputación de Sevilla. El objetivo del Programa de Urgencia Municipal (PUM) es “mejorar el bienestar y calidad de vida de los habitantes de la provincia de Sevilla, especialmente a aquellos más desfavorecidos y que siguen sufriendo problemas de paro y precariedad a consecuencia de la crisis económica,

mediante concesión directa de subvenciones a los municipios y entidades locales autónomas, para que gestionen las contrataciones correspondientes a personas que estén en exclusión social o en riesgo de ella”⁴. Durante 2018 han participado 65 personas del municipio.

Otra intervención relacionada con la inclusión social y la empleabilidad en el municipio está en el marco de un convenio de colaboración que anualmente el Ayuntamiento de Coria y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias vienen suscribiendo para el cumplimiento de penas alternativas a la prisión, como es la modalidad denominada Trabajos en Beneficio de la Comunidad (TBC). Este proyecto es una medida alternativa al ingreso en prisión y para quienes lo realizan comporta una función reeducativa a la vez que se considera útil y provechosa para la sociedad, además incluye claves de empleabilidad. Puesto que las personas participantes desarrollan un plan de trabajo en diferentes áreas del ayuntamiento de la localidad que les acerca a ocupaciones como mantenimiento, jardinería, herrería, albañilería... en las que se potencia el desarrollo de habilidades sociolaborales. Las personas participantes en dicho programa desde 2016 hasta el día de hoy han sido 147.

Otro aspecto a destacar a la hora de hablar de oportunidades es el interés de los agentes sociales de promover en la ciudadanía un mayor dinamismo sobre su localidad, que permita la creación y consolidación de ciudadanas y ciudadanos, activas y activos, capaces de aprovechar el territorio.

Y por último, y no por ello menos importante, la demostrada resiliencia social de sus ciudadanas y ciudadanos que les permite abordar los efectos de la crisis económica, financiera y de valores en la que el país sigue inmerso, usando recursos propios en su entorno familiar. Recursos que son sustentados con las pensiones de las personas jubiladas en el núcleo familiar, y con los trabajos reproductivos, que tradicionalmente y en la actualidad son ejercidos mayoritariamente por las mujeres de dichos núcleos. Atendiendo a ello, una oportunidad que surge es la de imputar valor al trabajo doméstico no remunerado como una manera de valorizar la contribución de las mujeres y de reconocer el estatus de trabajo de estas actividades que resultan fundamentales para la satisfacción de necesidades de la unidad familiar, como satisfactores esenciales del sustento de la vida, y paradójicamente son las que menos o nada están valoradas económicamente, envuelto en la falsa dicotomía entre la importancia que se le da a las tareas productivas y reproductivas en el sistema socioeconómico imperante.

En definitiva, las principales potencialidades se vinculan a la visibilización de los trabajos reproductivos, y a la mejora de la formación de la población desempleada o en situación de riesgo de exclusión que les permita mejorar su empleabilidad en sectores estratégicos. Unido a ello la mejora de la cualificación del espacio urbano que mejore la calidad de vida, la calidad medioambiental y el acceso a los servicios públicos de colectivos vulnerables como personas mayores, infancia, de personas desempleados, etc.

⁴ <http://www.dipusevilla.es/temas/asuntos-sociales-e-igualdad/programa-de-urgencia-municipal/>

○ **Obstáculos:** Tal y como recoge la EDUSI, “desde el punto de vista económico, los principales problemas con los que cuenta Coria están relacionados con una elevadísima tasa de desempleo cercana al 50%, falta de diversidad de los sectores productivos, la falta de cualificación laboral y una débil estructura empresarial. Los bajos niveles de formación unidos a las altas tasas de abandono escolar impiden apostar por la generación de nuevos yacimientos de empleo en sectores con alto potencial de crecimiento: la cultura, el turismo, los servicios a la ciudadanía, agroindustria, energías renovables y medio ambiente. La agricultura y los servicios, generan un empleo poco cualificado y de gran temporalidad.” Lo que provoca un aumento de las desigualdades sociales en general, y acentúa la desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

A nivel interno, tras la entrevista con las y los profesionales de la Unidad de Andalucía Orienta de la localidad, la dificultad de las personas en búsqueda de empleo para salir de la zona de “confort” (situación conocida), el estar acostumbrado/a a solicitar trabajo y no a ejercitar una búsqueda activa, la desmotivación y la incertidumbre ante la situación de desempleo, la obligatoriedad de vincular prestaciones y/o subsidios a itinerarios personalizados de inserción que hacen que la persona no esté realmente motivada a la búsqueda de empleo, las creencias limitantes, la economía sumergida como motor y mejor proveedor económico que la economía formal...

A nivel externo, la no aproximación de los recursos laborales y formativos existentes, públicos y privados, a las necesidades concretas de la ciudadanía; la no posibilidad de seguimiento periódico por parte de los servicios públicos debido al volumen de trabajo motivado por el incremento de personas en desempleo; el cambio sufrido en las relaciones laborales y en el acceso al mercado de trabajo a través de las nuevas tecnologías que dificulta el acercamiento de aquellas personas con escasas competencias digitales, y a través de las redes de contacto, que en determinados colectivos son canales muy cortos.

A todo ello se le une la no puesta en marcha de manera completa y efectiva de la Oficina de Desarrollo Local para que vertebré la política de desarrollo económico, formativo y de empleo de la localidad, coordinando los recursos existentes, pertenecientes a diferentes niveles administrativos (provincial, mancomunidad, autonómico) y los privados, y creando nuevos que puedan favorecer las potencialidades y oportunidades expuestas anteriormente.

● **Educación.** Atendiendo a los datos facilitados por la EDUSI, “el 33% de la población mayor de 16 años no tiene estudios, el 34% sólo primarios. Es decir, más de un tercio de la población no ha ido a la escuela o no ha completado sus estudios y otro tercio de la población, un 34% del total, sólo posee estudios primarios. Estos datos están por encima de la media provincial y regional.

De este modo, se puede observar que el abandono escolar es un aspecto a destacar, el cual se incrementa en las zonas especialmente vulnerables del municipio.

En cuanto a estudio secundarios, apenas un 9% los ha completado mientras que un porcentaje más alto del 20% ha obtenido estudios postsecundarios, de los cuales, un 9%

posee título universitario. Estos datos, sitúan a Coria por debajo de la media de la provincia y de Andalucía y, de nuevo, en una situación de desventaja con respecto a ésta.

● **Vivienda.** Predominan las viviendas de una o dos plantas, estas últimas más del 50%, siendo una trama urbana de escasa altura media, favoreciendo la integración paisajística con el entorno. El parque de viviendas del municipio asciende, según se expone en el Plan Municipal de Vivienda y Suelo (2018), a 8.776. El estado de conservación de dichas viviendas según los datos del IECA (2011) muestra lo siguiente:

Buena	Deficiente	Mala	Ruinoso	Total
8.348	320	85	23	8.776

FUENTE: INE-CENSO POBLACION Y VIVIENDAS 2011.
EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDAS

Fuente: Plan Municipal de Vivienda y Suelo (Mayo 2018)

● **Accesibilidad de los servicios.** La mayor parte de las dotaciones y equipamientos municipales se encuentran en el casco urbano, estando distribuidos equilibradamente pero con mayor concentración en la zona centro. Lo que conlleva problemas de accesibilidad para las personas que viven en las zonas periféricas de la localidad. Se dan dependencias funcionales con ciertos servicios y equipamientos con respecto al área metropolitana, por ejemplo hospitales, universidades, empleo-autoempleo...

Atendiendo a la accesibilidad interna, el trazado tradicional del pueblo incluye zonas de difícil tránsito peatonal, especialmente de poca accesibilidad para personas de movilidad reducida, el escarpe es responsable de la mayor parte de estos problemas de accesibilidad, ejerciendo de barrera hacia el acceso al río.

La situación de conexión, transporte y movilidad en la parte del margen izquierdo del río es mucho más compleja. En ésta se encuentra la mayor parte del término municipal y sin un puente que facilite la conexión la forma para cruzar es en barcaza, que la usan mayoritariamente las personas agricultoras, y personas que quieren evitar atasco en el Puente del Centenario. La cual hace una media de tres viajes de ida y vuelta cada hora, con unos diez vehículos por trayecto en horario de 6:00 a 22:45 horas. Siendo el trayecto de unos tres minutos.

Por último, en la EDUSI se incide en la necesidad de mejora del acceso a una movilidad sostenible, ya que se cuenta con un carril bici dentro del propio núcleo urbano que conecta con otros municipios, la sensibilización de la población es aún escasa y siguen optando por el transporte motorizado, agravando los problemas de tráfico y de estacionamiento.

Atendiendo a la accesibilidad con el entorno, se da una falta de conexión, en relación al transporte público. En relación a movilidad interurbana, hay una alta intensidad de tráfico, el vehículo privado es predominante por encima del transporte público cuya oferta es poco competitiva en términos de número de trayectos y frecuencias de paso.

Como vías de acceso y conexión no mencionadas con anterioridad existen algunos caminos de tradición rural como por ejemplo el camino de Abajo, el del río Pudío, la cañada Real de las Islas... Por último indicar que el núcleo de Coria se conecta mediante tres vías de acceso autonómico y una de acceso provincial.

Lo anteriormente descrito, dificulta el acceso a los servicios urbanos y del entorno por parte de los diferentes sectores de la población. En el caso de la accesibilidad con el entorno está en proceso de cambio debido a las nuevas conexiones y nuevos trazados viarios de la SE40, suponiendo un gran potencial.

- **Barreras urbanísticas.** Tal y como se ha expuesto el trazado urbano dificulta el tránsito peatonal y sobre todo para personas con movilidad reducida. A ello se le une la singularidad del escarpe, que hace menos accesibles algunas zonas.

- **Conexiones de las personas y los transportes públicos de los barrios con el resto de la ciudad.** Como ya se ha mencionado, el núcleo de Coria se conecta mediante tres vías de acceso autonómico y una de acceso provincial. Siendo las autonómicas, la A-8058 de Sevilla a La Puebla del Río, la A-8051 de Coria del Río a Palomares del Río y la A-8052 de Coria del Río a Bollullos de la Mitación. Siendo la provincial, la SE3300 ramal de la SE-3206 a Coria del Río.

En Coria se advierte una falta de conexión en cuanto a transporte público, como se ha dicho anteriormente en el apartado de accesibilidad, aunque existen varias conexiones entre algunos de los núcleos urbanos de su entorno y con la capital, que se gestionan desde el Consorcio de Transportes del Área Metropolitana de Sevilla. Así pues, existen varias conexiones entre Sevilla capital y algunos núcleos urbanos cercanos, siendo activas las siguientes líneas:

- M-140 y M-141: líneas que van desde Sevilla a Puebla del Río (Sevilla- Camas- San Juan de Aznalfarache- Gelves- Coria- La Puebla del Río)
- M-142 y M-142B: líneas que van desde Sevilla hasta Coria del Río (Sevilla- Camas- Mairena de Aljarafe- Palomares del Río- Coria)
- M-143: Línea que va desde Sevilla a Isla Mayor (Sevilla- San Juan de Aznalfarache- Coria- La Puebla del Río- Isla Mayor).
- M-152: Línea que va desde Sevilla a Palomares del Río, por la urbanización Puebla de Marqués (Sevilla- San Juan de Aznalfarache- Mairena de Aljarafe- Palomares del Río- Coria).

La frecuencia de las líneas oscila entre 30 minutos y 2 horas de espera, de lunes a domingo. Los horarios en fines de semana y festivos se reducen y al igual que a partir de julio, siendo la mayoría de lunes a viernes y otras no ofreciendo servicio el mes de agosto.

Por otro lado, como se ha reflejado anteriormente, existe una gran complejidad de conexión con la margen izquierda del río, donde se encuentra la mayor parte de su término municipal ya que debido a la inexistencia de puente, sólo puede cruzar en “barcaza”.

● **Participación.** El Ayuntamiento de Coria dispone de un área municipal para este cometido que es la Delegación (Concejalía) de Educación y Participación Ciudadana. Cuyas competencias en participación son, según la web del propio Ayuntamiento:

- Canalización y encauzamiento de la participación ciudadana en los asuntos públicos en general, en la vida local en la gestión de los asuntos municipales.
- Desarrollo del asociacionismo para la defensa de los intereses generales y sectoriales de los vecinos.
- Relaciones con las asociaciones vecinales y con el movimiento asociativo en general.
- Organización de los talleres de dinamización sociocultural.

Por último, indicar que existen múltiples asociaciones de iniciativa ciudadana a nivel educativo, social, solidario, deportivas, culturales, y también de mujeres... como puede observarse en la relación facilitada en el **Anexo 1: Asociaciones, ONGs y Entidades Sociales**.

● **Salud.** En este área, existe en el municipio desde 2006 un Plan de Intervención Sociosanitaria en Zonas Vulnerables (Zonas con Necesidades de Transformación Social, actualmente Zonas Desfavorecidas), que prima acciones de carácter integral, dirigidas en concreto a las Barriada Blanca Paloma, y Barriada del Pozo y adyacentes (Barriada del Lucero), ésta última es donde se encuadra la zona de intervención concreta. Durante 2006-2008 se llevó a cabo la implementación del mismo en la zona de actuación concreta con resultados muy satisfactorios gracias al trabajo en red de las y los profesionales del ámbito de salud y social, acompañado del uso de la Casa Barrio (equipamiento municipal) como espacio de referencia. A partir de 2008 hasta hoy, sólo se llevan actuaciones enmarcadas en la línea asistencial (vacunación).

● **Economía.** Centrada tradicionalmente, en los sectores de servicios, construcción y agricultura. Escaso desarrollo del sector industrial, y caída de la actividad de la construcción como consecuencia de la crisis económica sufrida desde 2007-2008. En la agricultura, la superficie de cultivos ocupa unas 4.255,11 hectáreas del municipio, la mayor parte de regadío por la influencia del río Guadalquivir.

En la industria, el sector se caracteriza por la atomización de las empresas, la escasa articulación y poca mentalidad emprendedora. Hay cinco industrias agroalimentarias y existen cuatro polígonos industriales, en 277.579 m²:

- P.I la Estrella.
- P.I Coria
- P.I el Rocío
- P.I la Ladrillera

En el sector de los servicios el comercio concentra un 38% de las empresas mientras que los hosteleros un 9%, teniendo una relación directa con el turismo. Los sectores industrial y de la construcción representan en la actualidad un 8% y 7%, por debajo de los porcentajes en 2007.

● **Protección social:** Los datos disponibles al respecto hacen alusión a 2016, y están recogido en la ERACIS. Actualmente no se disponen de datos cuantitativos más actualizados al respecto, ni referentes a la nueva Renta Mínima de Inserción (REMISA).

PERSONAS PERCEPTORAS DEL INGRESO MÍNIMO DE SOLIDARIDAD (2016)			
Nº Percept. IMS (2016)	26	Percept. (2016)/Pob 16 a 64 (2011). %	11,50
Nº Percept. (2016)/1.000 hab (2016)	9,37	Percept. (2016)/ Hogar (2011). %	2,48

Fuente: Consejería de Igualdad y Políticas Sociales

Fuente: ERACIS Coria del Río

A nivel cualitativo, si se puede añadir que las demandas recibidas por parte de los Servicios Sociales Comunitarios a nivel de protección social aluden a la petición de prestaciones económicas complementarias a las anteriormente citadas, o como única forma de entradas de ingresos en las unidades familiares. Las prestaciones complementarias más solicitadas son en relación a la necesidad de apoyo económico para hacer frente a los recibos de agua, luz, medicinas, gastos escolares, y ropa y calzado para menores.

● **Seguridad:** El Ayuntamiento de Coria dispone de un área municipal para este cometido que es la Delegación (Concejalía) de Hacienda, Policía Local, Tráfico, Transportes y Dehesa. Cuyas competencias en seguridad son, según la web del propio Ayuntamiento:

- Vigilancia y cumplimiento de la Ordenanza Municipal de Policía, Buen Gobierno y Convivencia.
- Incoación de los procedimientos sancionadores por infracción de la Ordenanza Municipal de Policía, Buen Gobierno y Convivencia. Resolución de dichos procedimientos cuando las infracciones estén tipificadas como leves y graves.
- Incoación de procedimientos sancionadores por infracción de la Ley 4/1997, de 9 de julio, de prevención y asistencia en materia de droga, de la Ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía y de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Seguridad Ciudadana. La resolución de dichos procedimientos cuando las infracciones estén tipificadas como leves y graves.

- Jefatura directa de la Policía Local.
- Guardería de Parques, Jardines y Plazas. Protección Civil.
- Atención de siniestros.
- Servicio de extinción de incendios.
- Coordinación del Plan de Emergencia Municipal.
- Planificación, organización y ordenación del tráfico, transportes y aparcamientos públicos.
- Concesión de pintados de amarillo, horquillas protectoras y reservas o medidas de esta naturaleza y cualquier otra petición ciudadana sobre señalización viaria.

● Los **Recursos**. La relación de recursos existentes en la localidad, facilitados por las y los diferentes agentes sociales son de carácter público y privado, y su titularidad es municipal y/o de la mancomunidad, y su desarrollo puede estar o no consolidado en la actualidad. Se considera relevante ponerlos en relación para que puedan ser visibilizados, entendiéndolos como un elenco integrado de potencialidades.

Éstos se encuentran distribuidos de una manera equitativa en el casco urbano, aunque predomina en la zona centro, con una concentración mayor en torno al espacio del escape lo que deriva en problemas de accesibilidad a los mismos para algunas personas. Por otro lado, existen dependencias funcionales importantes con el área metropolitana a la que pertenece a la hora de acceder a ciertos servicios como empleo, autoempleo, hospitales, universidades, etc.

TIPOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> ● Casa Museo de Blas Infante ● Centro de Estudios Andaluces ● Museo de la Autonomía ● Biblioteca Municipal ● Archivo Municipal ● Edificios Religiosos (2)
AMBIENTALES (ZONAS VERDES)	<ul style="list-style-type: none"> ● Corredor verde metropolitano como una red de espacios libres, articulados y vertebrados. Siendo un impulso a la recuperación de paisajes y la construcción de carriles bici. Sin embargo en Coria encontramos dos puntos muertos del Corredor que no enlazan entre sí, en el tramo final natural del río Pudio desde Espartinas y en el otro lado del río, en el embarcadero, que viene desde Sevilla y del de La Corchuela de Dos Hermanas. ● El parque metropolitano del río Pudio ● El paseo Carlos de Mesa ● El parque Eucalipto de Suero

	<ul style="list-style-type: none"> ● El parque maestro Joaquín Herrera ● El parque Adolfo Cantalejo Suárez ● Zona verde anexa al CEIP Josefa Navarro Zamora.
ADMINISTRATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Ayuntamiento ● Policía ● Juzgado (3)
EDUCATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Escuela Infantil (1) ● Centros de Educación Infantil , públicos y concertados (8) ● Colegios de Educación Infantil y Primaria (Colegios de Educación Infantil (6) ● Centro Docente de Educación Infantil y Primaria, privado ● Institutos de Educación Secundaria (3) ● Centro de Educación Permanente Ribera del Guadalquivir (1) ● Conservatorio Elemental de Música
SANITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Centro de Atención Primaria (2)
COMERCIO	<ul style="list-style-type: none"> ● Mercado Municipal
DEPORTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Polideportivos municipales (2) ● Escuela de Equitación, privado
EMPLEO, FORMACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> ● Unidad de Orientación Andalucía Orienta ● Punto de Empleo⁵ ● Centro Empresarial y Tecnológico ● Empresa Municipal Agrícola y de Desarrollo Local
SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> ● Servicios Sociales Comunitarios ● Centro Municipal de Personas Mayores ● Servicio de Ayuda a Domicilio ● Centro Municipal de Información a la Mujer (CMIM) ● Oficina Municipal de la Vivienda
PARTICIPACIÓN	Ver Anexo 3: Asociaciones, ONGs y Entidades Sociales

⁵ El Servicio Andaluz de Empleo ha venido trabajando en el desarrollo y mejora permanente de diferentes sistemas que posibilitan trámites, como la renovación, modificación, reinscripción e impresión de la demanda de empleo, de manera rápida y segura, evitando desplazamientos innecesarios. La ubicación del mismo está en el Ayuntamiento de Coria.

● **Factores de exclusión.** Desde el punto de vista social los principales problemas de Coria están ligados al aumento de la desigualdad y la vulnerabilidad social como consecuencia del desempleo y de la crisis económica, financiera y de valores. También la existencia de ciertos espacios con necesidades de transformación social en la ciudad o zonas desfavorecidas, así como la falta de accesibilidad de ciertos sectores de la población a los servicios públicos. A ello se le une otra variable que es la exclusión emocional derivada de los procesos económicos y sociales vividos que producen en la ciudadanía sentimientos de pérdida, dolor, soledad, miedos, incertidumbres...

● **Demanda según tipología en servicios sociales.** Esta demanda se define atendiendo a las necesidades específicas de los colectivos y/o personas en situación de desigualdad, y en un segundo lugar, atendiendo a las zonas de especial vulnerabilidad del municipio.

En relación a las zonas de especial vulnerabilidad del municipio, se configuran en tres grandes tipos:

- ❑ **Económicas.** Relacionadas con el acceso a la vivienda y con las condiciones de habitabilidad de las mismas; prestaciones económicas complementarias a las propias del sistema de protección (Pensiones para personas con capacidad funcional diversa, para mujeres en edad de jubilación que no han podido contribuir al sistema de pensiones porque fundamentalmente se han dedicado a las tareas reproductivas...), referidas a apoyo económico para hacer frente a pagos de recibos de agua, luz, medicinas, material escolar, ropa y calzado para menores...; demandas de empleo, ya que el servicio tiene como objetivo realizar los informes de valoración necesarios para acceder al empleo vinculado con programas de empleo provinciales y/o autonómicos.
- ❑ **Apoyo emocional** para hacer frente a situaciones de intervención individual y/o familiar en casos de depresión, relacionados con el cuidado de menores, personas mayores, embarazos no deseados, duelos, sentimiento de soledad...; y de intervención comunitaria, en casos de mediación en situaciones de conflictividad entre la vecindad...
- ❑ **Solicitud de informes de valoración** de la situación de vulnerabilidad de la persona y/o de la unidad familiar para poder tener acceso a ayudas y/o beneficios en diferentes administraciones públicas como vivienda, hacienda, empleo, educación...

En relación a las necesidades específicas de los colectivos y/o personas en situación de desigualdad, se hace referencia a:

- **Mujeres.** Las demandas de esta parte de la población, en relación a la información

derivada de los Servicios Sociales Comunitarios y el Centro Municipal de Información de la Mujer, aluden a poner de manifiesto la necesidad de orientación jurídica ante situaciones de separaciones y/o divorcios, custodia de las y los menores, violencia de género en la pareja y/o en la ruptura, y apoyo psicológico y emocional.

- **Migrantes**. En este caso las demandas están en relación a reunificación familiar, condiciones de habitabilidad de la vivienda, dificultades en la regulación administrativa, cualificación profesional, homologación de los estudios realizados en el país de origen, dominio de la lengua, prejuicios por parte de la población local, desorientación a nivel bio-psico-social y laboral por el “choque cultural”.

- **Personas Mayores**. Este colectivo demanda actividades de ocio y tiempo libre, fomento de la autonomía personal, prevención de la dependencia y problemas cognitivos, y el servicio de ayuda a la dependencia.

- **Comunidad Gitana**. Las demandas de este colectivo se basan en la solicitudes para la rehabilitación y/o cambio de vivienda, ayudas económicas para hacer frente a los gastos de la vida diaria (alimentación, luz, agua...), mediación intercultural a través de personas referentes.

- **Otros servicios y recursos del municipio**. Se considera relevante poner de manifiesto y dar visibilidad al **Centro Municipal de Información a la Mujer**, como un recurso presente en el municipio desde hace más de 20 años, aunque poco conocido por la ciudadanía y algunas/os agentes sociales en Coria, según expresan las trabajadoras del centro. Dispone de servicios a disposición de todas las mujeres del municipio:

- ★ Información, orientación individual y participación ciudadana: Se define como la puerta de entrada y derivación al resto de servicios del Centro. Ofrece la información, orientación y asesoramiento sobre recursos y prestaciones; canaliza las demandas según departamentos, informa sobre los recursos sociales...

- ★ Asesoramiento jurídico: Ofrecer asesoramiento jurídico integral y gratuito: Intervención especializada e individualizada ante cualquier asunto judicial o extrajudicial en derecho de familia (separación, divorcio, pareja de hecho...), discriminación, solicitud y tramitación de orden de protección y de recursos para mujeres víctimas de violencia de género, solicitud de justicia gratuita...

- ★ Asesoramiento psicológico: Asistencia psicológica individual gratuita, atención víctimas de violencia de género, dificultades en la pareja, convivencia familiar y educación de los y las hijos e hijas. Tratamiento psicológico para la ansiedad, depresión, dependencia emocional... Entrenamiento en habilidades sociales y resolución de conflictos, fomento de la autoestima y autonomía personal, talleres y terapias grupales...

Otras actividades complementarias que lleva a cabo el centro son: talleres dirigidos a toda la población para el fomento de la igualdad y la no discriminación de género, formación a profesionales del sector público, actividades de ocio y tiempo libre para el fomento de la participación de la mujer actividades en centros educativos dirigido a la promoción de la

igualdad y erradicación de la violencia de género, grupo de apoyo psicológico a mujeres y menores víctimas de violencia de género, aunque no esté tipificadas legalmente o la mujer no haya querido denunciar por diferentes motivos (miedo, económico...)

Con estos servicios se pretende una intervención global y multidisciplinar dirigida a todas las mujeres de la localidad, independientemente de la situación económica, emocional y social en la que estén inmersas.

● **Descripción general de la situación de pobreza y/o exclusión social en el municipio.** La necesidad de mejora e intervención en los diferentes ámbitos que han

caracterizado y caracterizan la realidad de Coria del Río que se han expuestos anteriormente, según la propia EDUSI 2020: “se intensifican en determinadas áreas identificadas como áreas vulnerables (...)”. Así pues, Coria cuenta con dos zonas de especial vulnerabilidad, que son las Barriadas de Blanca Paloma, y la Barriada de El Pozo-Cuatro Caminos⁶, denominada en la actualidad como Barriada del Lucero, como puede observarse en el mapa facilitado en la EDUSI.

Así pues, la barriada del Pozo, también conocida como Cuatro Caminos o Aledaños y técnicamente denominada Distrito 1, y comprendida por 8 calles y una plaza: calles Virgen de la Salud, Lucero, Planeta, Satélite, Cometa, Ter, Rumba, Seguiriyas y Plaza del Pozo. Se sitúa en el Suroeste del municipio albergando a una población de 616 habitantes⁷, de ellos 320 hombres y 296 mujeres en una superficie de 12 km². Con una presencia de antigüedad de unos 30 años.

Por otro lado, la barriada Blanca Paloma: situada hacia el sur del municipio concretamente en la

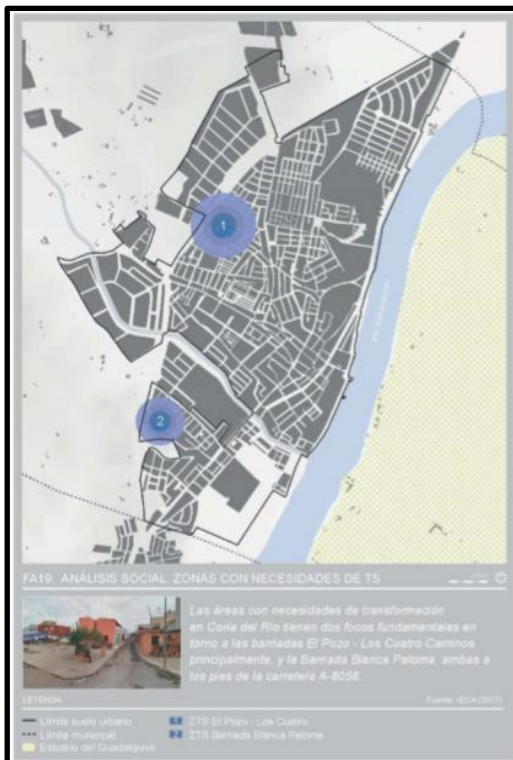
avenida de Blanca Paloma con la autovía. Se caracteriza por la infravivienda de casas prefabricadas.

Según la EDUSI, “en estas áreas conviven personas de diferentes etnias, nacionalidades y culturas, pero todas ellas se caracterizan por encontrarse en riesgo de exclusión social en comparación con otras zonas, sujetos a procesos de segregación y graves problemas habitacionales”.

Las características de estas zonas por lo general son similares:

⁶ Dentro de la conocida Barriada del Lucero.

⁷ Según datos del Padrón Municipal de Habitantes de Coria del Río a fecha de 25 de septiembre de 2018.



- Alto índice de no alfabetización y absentismo escolar.
- Alto nivel de desempleo y de eventualidad del empleo.
- Alto índice de consumo de sustancias ilegales.
- Alto índice de pobreza, la mayoría de la población subsiste de la intervención asistencial.
- Escasa participación e integración ciudadana, cuesta observar movimientos de cohesión social, encontrado resistencias sobre todo en las minorías étnicas.
- Es necesaria la intervención asistencial, mediante ayudas económicas, ayudas para suministros básicos, programas de rehabilitación de vivienda, programas del centro de la mujer, ayuda de emergencias sociales, programa alimentos, etc.

A nivel general, lo que caracteriza a estas dos zonas es la situación de vulnerabilidad social de las personas que viven en dichas barriadas. Ella determinada por la interacción de diversos factores y variables: la dificultad en el acceso a los servicios públicos disponibles, la falta de estudio de las necesidades reales sentidas por las personas de dichas barriadas, la situación de crisis financiera y de “recortes sociales” que ha acontecido en nuestro país, y en las que las personas en situación de exclusión social han tenido que hacer acopio de su gran capacidad de resiliencia.

De las dos barriadas indicadas, la denominada Los Cuatro Caminos o El Pozo o Aledaños, dentro de la Barriada del Lucero, y denominada administrativamente como Distrito 1, situada en el Suroeste del municipio, es definida, por la propia EDUSI 2020, como Zona Desfavorecida, y está comprendida por las calles Virgen de la Salud, Lucero, Planeta, Satélite, Cometa, Ter, Rumba, Seguiriyas y Plaza del Pozo. Esta zona de intervención concreta presenta problemas de pobreza severa y exclusión social en base a los cuatro criterios enunciados por la ERACIS:

- Zona de alto índice de paro, importante presencia de minoría étnica, y registro de una baja respuesta a la prestación de los servicios públicos sociales, laborales, educativos y sanitarios del municipio.
 - Elevada dimensión y concentración del parque público de vivienda.
 - Existencia de graves problemas de seguridad y convivencia.
 - Zona propuesta por los Servicios Centrales y/o las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales Zona en la propia ERACIS.

A ello se le une que según los agentes sociales y la administración local del municipio, se caracteriza “por albergar a un gran porcentaje de población de alta vulnerabilidad y exclusión social en comparación con otras zonas del municipio, estando sujeta a procesos de segregación y graves problemas habitacionales”, tal y como se expresa en la EDUSI 2020.

- Los **Indicadores básicos** que a continuación se exponen, ofrecen una idea de la situación del municipio referente a:

La **Población de la Zona Desfavorecida**. La población que se indica a continuación corresponde a la establecida por la ERACIS, realizada sobre la base de agrupaciones censales a las cuales se les ha calculado una serie de indicadores objetivos. Por lo cual se indica que la población del Barrio del Lucero la conforman 3.095 personas, 1.395 mujeres y 1.695 hombres, de ellas 616 pertenecen a la zona de intervención concreta Cuatro Caminos-Aledaños-Pozo, que será la población beneficiaria directa, de las cuales 320 son hombres y 296 son mujeres. De estas personas empadronadas en la zona de intervención concreta un 9,3% son población mayor de 65 años, frente a un 90,7% menores de 65 años, así pues se trata de una población joven, donde conviven población de etnia gitana y “payos”, con un porcentaje pequeño de población migrante (3,4%). Existe un alto grado de estigmatización, que les lleva al alejamiento del resto de habitantes del municipio. Esta situación ha tenido como resultado la aparición de una zona de exclusión.

Porcentaje de población menor de 16 años que reside en la localidad. Según los datos de la ERACIS, este porcentaje es del 19,55%, donde 250 son mujeres menores de 16 años y 355 hombres menores de 16 años.

ESTRUCTURA DE EDAD					% DE REFERENCIA EN		
INT. EDAD	MUJERES	HOMBRES	AMB. SEXOS	% AMB. SX.	MUNIC.	MUN >50M. HAB.	ANDALUCÍA
De 0 a 15	250	355	605	19,55	19,12	16,72	17,66
De 16 a 64	1.035	1.225	2.260	73,02	68,16	67,08	67,22
De 65 y más	110	115	225	7,27	12,70	16,20	15,11
De 75 y más	1	1	65	2,10	5,00	7,66	7,30

Fuente: ERACIS Coria del

Porcentaje de población parada en el municipio es del 50,27%, y de él un 64,3% son mujeres, ambos porcentajes muestran la dificultad de acceso al empleo, en la población en general, y de cómo en el caso de las mujeres ésta es mucho mayor. Una vez más se hace hincapié a la invisibilización de los “trabajos de cuidados” que realizan, principalmente, las mujeres y que no son representados en estos datos.

	Nº	%	% DE REFERENCIA EN		
			MUNIC.	MUN >50 M. HAB.	ANDALUCÍA
Pob. activa	1.840	74,04	67,34	52,51	52,47
<i>Activa mujeres</i>	785	68,56	61,75	49,66	49,21
Pob. Ocupada	915	49,73	55,24	66,54	61,11
<i>Ocup. mujeres</i>	280	35,67	48,38	64,36	55,92
Pob. Parada	925	50,27	44,76	33,46	38,89
<i>Paro mujeres</i>	505	64,33	51,62	35,64	44,08

Fuente: ERACIS Coria del Río

Este porcentaje de paro tan elevado en las mujeres, casa con el escaso nivel de instrucción de las mismas, como puede observarse en la siguiente tabla:

	Nº	%	% DE REFERENCIA EN		
			MUNIC.	MUN >50 M. HAB.	ANDALUCÍA
Pob. 16 y más analfab. y sin Estudios	435	17,51	17,30	10,25	14,82
<i>Pob. analfab. y sin estudios. Mujeres</i>	190	16,59	19,74	12,86	17,17
Pob. con estudios de tercer grado	125	5,03	9,03	23,73	16,72
<i>Pob. con estudios de tercer grado. Mujeres</i>	75	6,55	11,06	23,89	17,61

Fuente: ERACIS Coria del Río

Porcentaje de población migrante que reside en la zona. Según la EDUSI 2020, el municipio de Coria “cuenta con una población extranjera de 1.212 personas, lo que supone un 4% de su población, de la que 293 es comunitaria y 918 extracomunitaria, repartidas entre 54 nacionalidades, de las cuales 14 son de habla hispana. La población migrante es relativamente joven, siendo el 15% menor de edad y un 2,7 mayores de 65 años. Por lo que el 82,3% restante se encuentra en edad de trabajar, sin embargo, es un sector con altos índices de desempleo, debido a que más de 800 ciudadanos no tienen estudios o no han finalizado sus estudios primarios y sólo 34 tienen estudios universitarios, la mayoría de ellos son ciudadanos extracomunitarios. La ocupación de los inmigrantes se concentra básicamente en sectores de actividad que necesitan mano de obra de bajo coste como la hostelería, la construcción, la agricultura y el servicio doméstico.

La mayor parte de esta población inmigrante se concentra en la Barriada Gutiérrez Pérez. Dentro de la nacionalidad comunitaria la que presenta un mayor registro en Coria es la rumana, con un total de 170. Esta población presenta rasgos y características sociales, económicas y culturales muy diferentes al resto de población comunitaria, presentando grandes problemas de exclusión social, debido a razones como su baja cualificación, se dedican a empleos temporales agrícolas o a la recogida de la chatarra y que residen en zonas con necesidades de transformación social”.

Es importante indicar que la población migrante se encuentra muy segmentada, hechos que explican la inexistencia de guetos y que no se detecten problemas de integración.

Minorías étnicas. La población de etnia gitana de la localidad reside en su mayoría en la zona de intervención concreta: Cuatro Caminos-El Pozo-Aledaños, zona identificada como Barriada del Lucero. Tal y como nos han especificado desde el área de Servicios Sociales de la localidad, los datos que pueden ofrecer en la actualidad son orientativos, debido a la itinerancia de la población. Contemplan desde el servicio, un total de 33 familias gitanas, conformadas por un total de 147 personas, este número corresponde aproximadamente con un 24,7% de las y los “payas y payos” que residen en la zona, poniéndolo en relación con los datos del Padrón Municipal.

En relación a datos de escolarización de las personas de etnia gitana en el municipio, en la actualidad, se está trabajando en la realización de un estudio y análisis de datos referente a la escolarización en el año 2018/2019, al ser una realidad cambiante cada curso. Además de esto, la existencia de una parte de población itinerante, como se ha comentado al inicio, por diversas circunstancias familiares y sociales, hace necesaria la revisión de estos datos de forma continuada. Teniendo en cuenta estas premisas, los datos facilitados son que de los seis centros de educación infantil y primaria que hay en el municipio de Coria, los menores escolarizados de etnia gitana que residen en la zona se agrupan principalmente en cuatro:

C.E.I.P	NÚMERO DE MENORES ESCOLARIZADOS
JOSEFA NAVARRO ZAMORA	2 (NIÑOS)
VICENTE NERIA	1 (NIÑA)
MANUEL GÓMEZ	17 (8 NIÑAS Y 9 NIÑOS)
ANDRÉS MARTÍNEZ DE LEÓN	5 (2 NIÑAS Y 3 NIÑOS)
TOTAL	25 MENORES (10 NIÑAS Y 15 NIÑOS)

Fuente: Proyecto Vedelar 2018

Según los agentes sociales consultados “aunque los datos de escolarización en este momento se sitúan prácticamente en el 100%, no es el caso con la asistencia, ya que el absentismo escolar, sigue siendo una de las dificultades más importantes y por tanto la línea base de intervención en este colectivo”.

Porcentaje de viviendas en mal estado. Tal y como se expresó en el apartado de Vivienda, de las 8.776 viviendas existentes en el municipio, según expone el Plan Municipal de Vivienda y Suelo (2018), si atendemos a su estado de conservación, los datos del IECA (2011) muestra lo siguiente:

Bueno	Deficiente	Malo	Ruinoso	Total
8.348	320	85	23	8.776

FUENTE: INE-CENSO POBLACION Y VIVIENDAS 2011.
EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDAS

Fuente: Plan Municipal de Vivienda y Suelo (Mayo 2018)

En relación a la infravivienda en el municipio, según el Plan Municipal de Vivienda y Suelo (2018), “en la actualidad está perfectamente identificada y localizada en zonas y barrios concretos de la localidad. En concreto existen dos focos principales: Barriada El Limonar y Barriada el Pozo y aledaños”.

Índice de Dependencia. Según la EDUSI 2020, “Si atendemos a la situación de dependencia de los colectivos habitualmente más vulnerables como jóvenes y mayores observamos que el índice de dependencia de jóvenes (0-14 años) se sitúa en un 27,28%, porcentaje superior a la media de la provincia y a la de la comunidad autónoma y el de personas mayores (más de 65 años) en un 19,44%, dato inferior al provincial y al conjunto andaluz”.

Violencia de Género. Esta lacra social también tiene en la localidad presencia alarmante, ya que, según datos facilitados por el Centro de Información Municipal a la Mujer (CIMM), de las 480 mujeres atendidas, el 70% han sufrido violencia machista, y de ellas el 15% han recibido medidas de protección u orden de alejamiento. A día de hoy las órdenes de alejamiento vigentes son 42.

● **Principales áreas de intervención en el municipio.** Toda esta situación descrita, evidencia la necesidad de intervención multidisciplinar sobre el municipio que el Ayuntamiento de Coria del Río ha venido desarrollando, en coordinación con la mancomunidad y a nivel autonómico, como una opción estratégica de desarrollo sostenible e integrada de gestión de la ciudad, desde hace más de veinte años. A continuación se establece una relación de los proyectos y/o planes más relevantes a nivel municipal, los relacionados con la Zona Desfavorecida se especificarán más adelante. Es importante indicar que las fechas contempladas en determinados programas pertenecen a la primera convocatoria o a la última realizada, según posibilidades de información contrarrestada:

- 2003. PMA: Plan Municipal de Accesibilidad (Ayuntamiento Coria del Río)
- 2004. Programa Andalucía Orienta. Unidad de Orientación
- 2006. POE: Plan de Optimización Energético de Coria (Prodetur)
- 2008. AL21: Agenda Local 21. Plan de Acción de Coria del Río

- 2009. PAES: Plan de Acción de Energía Sostenible de Coria del Río, Pacto de los Alcaldes (Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía)
- 2012-2018. Programas Extraordinarios de Ayuda a la Contratación de Andalucía (PEACA)
- 2012-2018. Programa de Urgencia Social Municipal para los Municipios y Entidades Locales Autónomas (ELAs) de la provincia de Sevilla (PUM)
- 2015-Actualmente. Programas de Empleabilidad: Emple@ Joven y Emple@ +30
- 2016. DANS: Documento de Adaptación de las NNSS de Coria del Río (Diputación Provincial de Sevilla)
- 2016. PE+20: Plan Estratégico Coria del Río + 20 (Cámara de Comercio de Sevilla)
- 2016. Programa con Personas Mayores: Coria Activa Senior
- 2017. Ventanilla Única de Información y Atención al Inmigrante
- 2018. Coria EDUSI 2020
- 2018. Coria ERACIS 2018-2020

Como se puede observar, durante años el Consistorio ha desarrollado planes integrales con la finalidad de producir mejoras en el municipio. Sin embargo, la realidad actual es que siguen dándose la necesidad de intervenir en diferentes áreas. A continuación se ponen de relieve las áreas y actuaciones globales propuestas por la EDUSI, y se complementan las actuaciones globales con propuestas derivadas de la observación participante y las entrevistas realizadas para el diseño de este diagnóstico desarrollado para este Plan:

- **Empleo-Formación Ocupacional-Desarrollo económico:**
 - Promocionar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
 - Visibilizar los “trabajos de cuidados” realizados tradicionalmente por las mujeres.
 - Atender al aumento de las desigualdades sociales y altas tasas de desempleo.
 - Intervenir sobre la temporalidad en el empleo.
 - Estudiar los motivos y establecer estrategias referidas a los bajos niveles de formación ligadas a altas tasas de abandono escolar.
 - Estudiar las necesidades sentidas de las personas desempleadas, y elaborar plan conjunto de intervención.
 - Escaso peso del turismo a pesar los activos culturales y naturales.
 - Débil estructura empresarial.
 - Debilitamiento del comercio y consumo de productos locales.
 - Activos culturales poco articulados y conectados entre sí.
 - Actualizar la bolsa de empleo que dispone el consistorio a la legalidad vigente, prestando especial atención a la inclusión de cláusulas sociales a la contratación.

- Incentivar iniciativas empresariales que fomenten la economía social y solidaria, con el objetivo de cuidar a las personas y al entorno a la hora de diseñar, planificar y ejecutar acciones de desarrollo económico.
- Puesta en marcha de manera completa y efectiva de la Oficina de Desarrollo Local, con un doble objetivo: la vertebración de la política de empleo, formación y desarrollo económico de la localidad; y la canalización y coordinación de los diferentes servicios y programas relacionados con empleo a nivel autonómico, local, provincial, tanto de iniciativas públicas como privadas.
- **Vivienda:**
 - Intervenir en las 320 viviendas con deficiencias, en las 80 definidas como “en malas condiciones” y las 23 en estado ruinoso, según especifica el Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Coria del Río.
 - Atender con urgencia las zonas de especial vulnerabilidad.
 - Estudiar las necesidades sentidas de las personas que viven esta situación, y elaborar un plan conjunto de intervención.
 - Apertura de la convocatoria del Programa de Transformación de Infravivienda, por parte de la Consejería de Fomento y Vivienda, para que se pueda desarrollar el Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Coria del Río.
- **Educación:**
 - Incidir sobre el absentismo escolar, especialmente de jóvenes y mujeres.
 - Estudiar el bajo nivel de formación de la población, especialmente de las mujeres.
 - Visibilizar y dar respuesta a la conflictividad en las aulas.
 - Visibilizar y sensibilizar sobre las desigualdades entre mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de la vida diaria.
 - Visibilizar y sensibilizar sobre la violencia machista.
- **Salud:**
 - Especial atención a la prevención, atención e intervención en la violencia machista.
 - Atención especial a colectivos especialmente vulnerables: niñas y niños, personas mayores, personas migrantes y minorías étnicas.
 - Seguimiento, evaluación y nuevas propuestas de intervención en red del Plan de Salud para zonas vulnerables (2006)
- **Urbanismo-conectividad-accesibilidad:**
 - Supervisar y eliminar las barreras arquitectónicas.
 - Subsanan la débil estructura en el transporte público urbano e interurbano.

- Estudiar y solventar los problemas de acceso a la administración y los servicios públicos.
- Estudiar y solventar la gran dependencia funcional de equipamientos y servicios públicos localizados dentro del área metropolitana.
- **Factores de exclusión:**
 - Atender a las particularidades de la población migrante.
 - Atender a las particularidades de la comunidad gitana.
 - Atender a las particularidades de las zonas desfavorecidas.
- **Seguridad y convivencia:**
 - Especial atención a la prevención, atención e intervención en la violencia machista.
 - Atención e intervención especial en las zonas desfavorecidas.
- **Servicios sociales:**
 - Especial atención a la prevención, atención e intervención en la violencia machista.
 - Aumento de la desigualdad y la vulnerabilidad social como consecuencia del desempleo y de la crisis económica.
 - Reforzar el apoyo emocional a las personas que acuden a este servicio.
 - Atención especial a las zonas desfavorecidas.
 - Atención especial a colectivos especialmente vulnerables: niñas y niños, personas mayores, personas migrantes y minorías étnicas.
- **Participación:**
 - Promover una ciudadanía crítica y responsable con su territorio, potenciando la participación de mujeres y hombres en las actividades de la comunidad.
- **Demográficos:**
 - Paulatino envejecimiento y pérdida de población joven.
- **Medio Ambiente:**
 - Promoción y mejora del carril bici.
 - Degradación ambiental y mal uso de las zonas verdes.
 - Degradación del espacio urbano alrededor del escarpe o cerro, con problemas de erosión y desprendimiento.
 - Espacios de producción agrícola de gran valor, actualmente bajo presión.
 - Existen deficiencias y falta de mantenimiento de algunos elementos del mobiliario urbano asociados a las zonas verdes (fuentes, bancos, kioscos, zonas de juegos para niños y gimnasios al aire libre para personas mayores y jóvenes)
 - Se sigue detectando una importante necesidad de sensibilización de la ciudadanía para su implicación en el reciclaje y en el buen uso de los

contenedores adecuados, así como de otras acciones relacionadas con una mejor gestión urbana de los residuos como el respeto a los horarios y lugares de recogida y depósito, para alcanzar las metas de sostenibilidad deseadas.

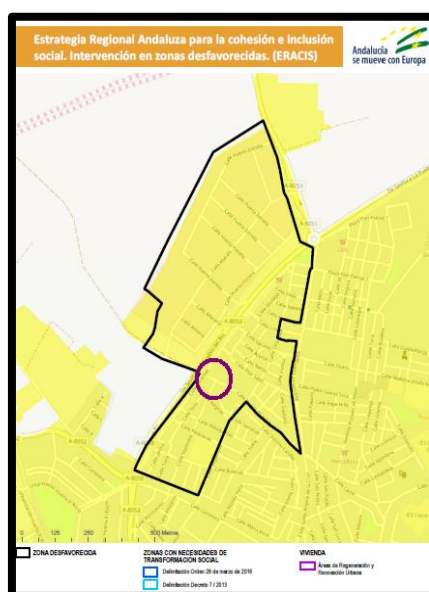
- **Climáticos:**

- Problemas de accesibilidad al río debido a la topografía
- Uso excesivo del vehículo privado.
- Elevado consumo energético y falta de medidas de ahorro energético en el parque de viviendas.

2. IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA ZONA DESFAVORECIDA

2.1. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA

La necesidad de mejora e intervención en los diferentes ámbitos que han caracterizado y caracterizan la realidad de Coria del Río que se han expuestos en párrafos anteriores, según la propia EDUSI 2020: “se intensifican en determinadas áreas identificadas como áreas vulnerables (...)”. La localidad cuenta con dos zonas de especial vulnerabilidad, que son las Barriadas de Blanca Paloma, y la Barriada de “El Pozo-Cuatro Caminos-Aledaños”, denominada en la actualidad como Barriada del Lucero. Es la propia Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social, intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS) la que señala la Barriada del Lucero, como Zona Desfavorecida. Dicha Barriada se ubica en el límite occidental del núcleo urbano de Coria del Río, flanqueada por la carretera que va desde Sevilla a la localidad de La Puebla del Río. Y la zona de intervención concreta, es la más degradada de dicho barrio, que se encuentra en el entorno de la confluencia entre las calles Virgen de La Salud y Rumba, conocida como Cuatro Caminos-El Pozo-Aledaños. Esta zona se denomina administrativamente como Distrito 1, situada en el Suroeste del municipio en una superficie de 12 km², y con una antigüedad de uno 30 años, es definida, por la propia EDUSI 2020, como Zona Desfavorecida, y está comprendida por las calles Virgen de la Salud, Lucero, Planeta, Satélite, Cometa, Ter, Rumba, Seguidillas y Plaza del Pozo.



Fuente: ERACIS Coria del Río

En el mapa que se expone a continuación, los límites establecidos aluden a la zona más degradada de la Barriada del Lucero, donde reside la población beneficiaria directa de las actuaciones propuestas para el desarrollo del PLIZD:



Fuente: Ayuntamiento Coria del Río, Barriada del Lucero.

En siguiente mapa con una visión satélite en 3D, delimita de igual manera la zona de actuación concreta de Cuatro Caminos-El Pozo y alrededores, la sombreada en marrón y acotada por una línea de color rojo:



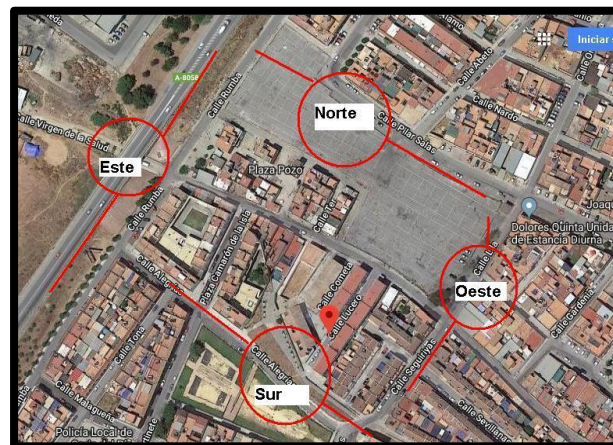
Fuente: Archivo Zonas Vulnerables, Ayuntamiento de Coria del Río, MunyMap.

De especial atención, se consideran las “fronteras invisibles” o fronteras físicas que caracterizan a esta zona. Observando la dimensión físico-espacial de la Barriada El Lucero se vislumbran las fronteras invisibles entre zonas normalizadas e integradas en el territorio, y las que no se reconocen como tal, y se entienden como zonas desfavorecidas:



Disposición espacial del Barrio y Aledaños.
Fuente: Google Map.

A priori, parece que está totalmente integrado en el territorio, sin embargo, al Sur por la C/ Alegría, encontramos un desnivel elevado (calculado aprox. 8 metros), situando el parque en la parte superior y accediendo a la Barriada por varias escaleras hasta la Casa del Barrio, aún invirtiendo esfuerzos en su mantenimiento, hormigonado y acondicionamiento urbano por parte de las autoridades, se observan varios restos de candelas, depósito de desperdicios y resto de obras, con vallas arrancadas justo bajando el primer tramo de escaleras.



Las Fronteras Invisibles Bda. Del Lucero. Elaboración Enreda 2018. Fuente: Google Map

Al Este, hay un puente sobreelevado que pertenece a la Ctra. Sevilla-Puebla del Río, cuyo tránsito por debajo del puente está cortado (Calle Virgen de la Salud), no solo por bloques de hormigón o una valla metálica, si no por la desaparición de las rejillas de desagüe del arroyo, por lo que es una carretera no transitada (hace algún tiempo estaba totalmente cerrado), además de crear en toda la Calle Rumba un desnivel sin paso peatonal con más de 300 metros; más adelante, esta situación favorece la proliferación y afianzamiento de actividades económicas de una de las familias en la cría y venta de equinos, en situación irregular de la ocupación de los terrenos para dicha actividad. Al no existir las rejillas, se observa la recepción de aguas fecales, con un gran almacenaje de forraje, plásticos y fundas de cable de cobre; además se visualizan roedores de grandes dimensiones.



Vista desde calle Virgen de la Salud hacia el puente. Fuente: ENREDA

Al norte se observa un gran aparcamiento, totalmente vallado, donde se realiza el mercadillo del pueblo, los martes. Las vallas más cercanas a la barriada están arrancadas facilitando el paso peatonal desde el barrio hacia el aparcamiento.



Detalle del aparcamiento, al fondo Bda. El Lucero. Fuente: ENREDA



Detalle del aparcamiento, desde C/ Virgen de la Salud. Fuente: ENREDA

Al Oeste, de nuevo nos encontramos con la Valla-Oeste del aparcamiento-mercadillo C/ Lía, así como la C/ Seguiriyas la más transitada por vehículos, y nada deteriorada, con un buen mantenimiento de la edificación por sus propietarios.

Con todo lo descrito, se considera importante cuestionar el papel del planeamiento urbano a la hora de atender el carácter relacional y dinámico de las situaciones de desigualdad urbana (Torres, 2003; Bonet, 2006)

2.2. IDENTIFICACIÓN DE LA ZONA

La Barriada del Lucero se ubica en el límite occidental del núcleo urbano de Coria del Río, flanqueada por la carretera que va desde Sevilla a La Puebla del Río. La zona más degradada se encuentra en el entorno de la confluencia entre las C/ Virgen de la Salud y C/ Rumba, conocida como Cuatro Caminos. El barrio es considerado como una primera o segunda expansión del municipio con respecto al núcleo urbano, y donde se registra un elevado porcentaje de población en situación de alta vulnerabilidad y exclusión social de la localidad coriana, con una presencia entre 15-30 años de antigüedad en el mismo. Entre las áreas identificadas como zona de infravivienda en la localidad, está la Barriada el Pozo y alrededores.

Las viviendas y los espacios comunes presentan un estado muy deteriorado, comprometiendo las condiciones de salubridad. Por lo general, las viviendas son de baja altura (una o dos plantas), y parte de la población que las habita es de etnia gitana, con graves problemas de inclusión social. El absentismo escolar y el consecuente fracaso escolar, los elevados niveles de paro, y el tráfico de droga son los principales problemas en esta zona. En los últimos años, se están produciendo conflictos permanentes en el vecindario, sobre todo entre población gitana llegada del barrio sevillano de las Tres Mil Viviendas y también de Huelva.

En las proximidades de las viviendas se localiza un aparcamiento de grandes dimensiones donde semanalmente, el martes, se celebra el "Mercadillo" de Coria del Río, presentándose la venta ambulante como una de las principales o la única actividad económica legal de la población de la zona. Aunque según las fuentes municipales y la información recogida de las entrevistas a agentes clave y la observación en las visitas a la zona, las personas que trabajan en los puestos y se dedican a la venta ambulante no son residentes de la barriada.

Por lo cual, hablamos de una zona de especial vulnerabilidad, tal y como se refleja en anteriores proyectos municipales con intención de mejorar la situación de ésta zona y como especifica la EDUSI, "en estas áreas conviven personas de diferentes etnias, nacionalidades y culturas, pero todas ellas se caracterizan por encontrarse en riesgo de exclusión social en comparación con otras zonas, sujetos a procesos de segregación y graves problemas habitacionales".

Las características que nos indican dicha realidad son, las ya mencionadas en el análisis municipal en relación a las zonas desfavorecidas de la localidad:

- Alto índice de no alfabetización y absentismo escolar.
- Alto nivel de desempleo y de eventualidad del empleo.
- Alto índice de consumo de sustancias ilegales.
- Alto índice de pobreza, la mayoría de la población subsiste de la intervención asistencial.
- Escasa participación e integración ciudadana, cuesta observar movimientos de cohesión social, encontrado resistencias sobre todo en las minorías étnicas.

- Es necesaria la intervención asistencial, mediante ayudas económicas, ayudas para suministros básicos, programas de rehabilitación de vivienda, programas del centro de la mujer, ayuda de emergencias sociales, programa alimentos, etc.

Estos indicadores nos acercan a la difícil situación de vulnerabilidad social de las personas que viven en la zona desfavorecida identificada. Además siendo problemáticas que como comunidad deben afrontar pero sin tener en la actualidad una comunidad fortalecida sino todo lo contrario, fragmentada y envuelta en conflictividad vecinal, tanto dentro como fuera de la barriada.

Se produce a su vez la interacción de diversos factores y variables, como son: la dificultad en el acceso a los servicios públicos disponibles, la falta de estudio de las necesidades reales sentidas por las personas de dicha barriada, la situación de crisis financiera y de “recortes sociales” que ha acontecido en nuestro país, y en las que las personas en situación de exclusión social han tenido que hacer acopio de su gran capacidad de resiliencia.

Esta zona de intervención concreta presenta problemas de pobreza severa y exclusión social en base a los cuatro criterios enunciados por la ERACIS:

- Zona de alto índice de paro, importante presencia de minoría étnica, y registro de una baja respuesta a la prestación de los servicios públicos sociales, laborales, educativos y sanitarios del municipio.

- Elevada dimensión y concentración del parque público de vivienda.
- Existencia de graves problemas de seguridad y convivencia.
- Zona propuesta por los Servicios Centrales y/o las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales Zona en la propia ERACIS.

A ello se le une que según los agentes sociales y la administración local del municipio, se caracteriza “por albergar a un gran porcentaje de población de alta vulnerabilidad y exclusión social en comparación con otras zonas del municipio, estando sujeta a procesos de segregación y graves problemas habitacionales”, tal y como se expresa en la EDUSI 2020.

- ***Referencia a la situación diferenciada entre mujeres y hombres y las potencialidades de la ciudadanía:***

La situación diferenciada entre mujeres y hombres. Tras entrevistas realizadas a agentes sociales y a vecinas y vecinos de la zona, y la observación in situ en la zona objeto de intervención. Se observa una clara segregación relacionada con los estereotipos y roles de género. Se detectan roles, mandatos y prejuicios sociales que se concretan en la distribución muy diferenciada de las mujeres en espacios y actividades feminizadas y de los hombres en espacios y actividades masculinizadas: tareas que realizan, tiempo que le dedican a tareas de trabajos reproductivos, de empleo y de ocio, en las formaciones y cualificaciones profesionales, que aunque son escasas en ambos sexos, la mujer sigue estando en mayor desventaja.

Las características específicas que revelan esta situación diferenciadas son:

- En el caso de las mujeres:
 - Desde edades tempranas, se sitúan como actrices principales y en muchas ocasiones, única, en los “trabajos reproductivos y de cuidados” de la economía familiar, cuidados de las hijas e hijos, tareas del hogar...
 - Acceden más a los servicios públicos para dar a conocer y poder dar respuesta a las necesidades de su familia, como forma de continuar con la labor de trabajo reproductivo (cuidado de la familia y del hogar).
- En el caso de los hombres:
 - Dificultad en la expresión de emociones.
 - No participación de la actividad comunitaria.
 - Acuden en menor medida que las mujeres a solicitar algún tipo de prestación a cualquiera de los servicios públicos disponibles en la localidad. Acuden acompañados, generalmente, por una mujer (pareja, madre y/o hija...).

En relación al uso de espacio público, las diferencias también son interesantes de poner en relieve. De ello, se hace una exposición más detallada en el punto referido a uso del espacio público, aunque es preciso extraer aquí las diferencias concretas entre mujeres y hombres, sobre todo en el grupo de jóvenes. Los chicos jóvenes se observan distribuidos por grupos sobre todo en puntos de alta visibilidad hacia el exterior controlando todos los accesos al barrio, en el caso de chicos que se dedican a su ocupación de “aguadores”. En otros puntos, más hacia el interior del barrio, se observan grupos de chicas jóvenes y niñas, realizando tareas de cuidados de los y las más pequeños y pequeñas.

Todas estas diferencias observadas se presentan como “producto de las estructuras duales o de pares de opuestos que separan y dividen la realidad entre mujeres y hombres configurados en el pensamiento patriarcal”⁸ del sistema en el que la ciudadanía, en general, y estos/as vecinos y vecinas en particular, están inmersos/as.

Por último, hacer especial mención a que en el caso de las personas que se dedican en el barrio a la venta de sustancias ilícitas, son hombres y mujeres por igual quienes ejercen estas “ocupaciones”.

Las potencialidades de la ciudadanía. La potencialidad más desarrollada es la resiliencia individual y comunitaria que presentan las vecinas y vecinos de la zona. Según expone Uriarte A, J⁹: “El término resiliencia procede del latín, de resilio (resalio), que significa

⁸ Fuente: Herrero, Y. y Pascual, M. (2010) Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro. Boletín ECOS nº 10 (CIP-Ecosocial), de enero-marzo 2010.

⁹ Uriarte A., J. (2013) La perspectiva comunitaria de la resiliencia. Psicología Política, Nº 47, 2013, 7-18. Universidad del País Vasco

volver a saltar, rebotar, reanimarse. Se utiliza en la ingeniería civil y en la metalurgia para calcular la capacidad de ciertos materiales para recuperarse o volver a su posición original cuando han soportado ciertas cargas o impactos que los deforma. Por extensión, la resiliencia podría representarse como la modificación que sufre un objeto que recibe un impacto (una pelota lanzada contra una pared), la capacidad para sobreponerse y en ocasiones para salir lanzada (rebotada). En ecología el término describe la capacidad de ciertos ecosistemas para absorber y adaptarse a los cambios, manteniendo su estado habitual de funcionamiento. Las ciencias sociales incorporan el término a partir de los años 80 para describir a personas capaces de desarrollarse psicológicamente sanos a pesar de vivir en contextos de alto riesgo, como entornos de pobreza y familias multiproblemáticas, situaciones de estrés prolongado, centros de internamiento, etc. Se refiere tanto a los individuos en particular como a los grupos familiares o colectivos que son capaces de minimizar y sobreponerse a los efectos nocivos de las adversidades y los contextos desfavorecidos y deprivados socioculturalmente (...)

Así pues, su capacidad resiliente está presente en como son buscadores y buscadoras de recursos, lícitos o no, para poder sobrevivir a pesar de las circunstancias que les rodean. Y la capacidad de estar centradas y centrados en vivir en el presente, como forma para dar respuesta a sus necesidades más inmediatas.

3. PLAN DE LA ZONA DESFAVORECIDA

3.1. ANÁLISIS INTEGRAL DE LA ZONA

El análisis integral de la zona tiene doble objetivo, por un lado, identificar los aspectos que influyen en la situación de pobreza y exclusión del territorio, y por otro, evidenciar los recursos ya existentes en la zona objeto del plan: “Cuatro Caminos - El Pozo y aledaños”, Barriada del Lucero.

Los elementos de análisis propuestos, atienden a dos vertientes:

★ En relación a los activos de la zona contemplan los equipamientos públicos y privados relacionados con el dinamismo de la vecindad (espacios para compartir, de participación, deportivos ...), los servicios públicos y privados en el ámbito social y laboral, las actuaciones de empleabilidad llevadas a cabo y las nuevas propuestas, la capacidad de la zona y de su población para afrontar retos de empleabilidad y de iniciativas emprendedoras, y por último, la imagen de la zona que tienen las y los vecinos, y el resto del municipio.

★ En relación a los aspectos a mejorar en la zona contemplan las deficiencias en dotaciones, en el funcionamiento y resultados de los servicios públicos básicos, la problemática de empleo y formación, los obstáculos de la inserción laboral de las personas residentes en la zona, la situación de la vivienda, los colectivos vulnerables, los problemas de segregación interna y problemas críticos de seguridad, la situación laboral de la vecindad, su nivel de instrucción y de cualificación profesional, la dinámica de empleo y desempleo...

La información cualitativa que se recoge a continuación sobre estos elementos se ha realizado a través de la observación participante, las entrevistas semiestructuradas a agentes sociales que intervienen directamente en la zona, y a vecinas y vecinos del barrio, y de barrios próximos, de forma directa y/o a través de referentes profesionales de la zona.

- **Activos y aspectos a mejorar:**

- **Análisis de los activos de la zona:**

- **Espacios libres y lugares de relación y reunión al aire libre:**

Es la propia calle, no existen zonas de esparcimiento ni zonas verdes cercanas. En las proximidades de las viviendas se localiza un aparcamiento de grandes dimensiones donde semanalmente se celebra el "Mercadillo" de Coria del Río.

En la visita realizada al barrio, con personal técnico y de seguridad de la localidad, se detectan grupos de chicos jóvenes de entre 18 y 30 años en distintos puntos de la zona, sobre todo en puntos de alta visibilidad hacia el exterior, en grupos de 3 o 4 individuos, manipulando sus móviles, sobre todo en la promoción de viviendas plurifamiliares a la entrada y salida de la mismas. El personal técnico y de seguridad confirman que son “aguaores”, asignados en distintos puntos para avisar en caso de que tengan que actuar si se trata de policía, ya que algunas familias se dedican a actividades ilegales. Sobre plano y visto

después de estas indicaciones se comprueba que efectivamente controlan todos los accesos al barrio según su disposición:



Foto 3: Observación de Jóvenes sentados interactuando con el móvil o en grupo charlando

En otros puntos, más hacia el interior del barrio, se observan grupos de chicas jóvenes y niñas, realizando tareas de cuidados de los y las más pequeños y pequeñas, así como familias completas y/o personas mayores de etnia gitana sentados y sentadas a la sombra:



Foto 4: Observación de grupos de Mujeres Mayores, chicas Jóvenes o niñas en grupo

Durante la visita, se observaron grupo de menores con edades comprendidas entre 4 y 10 años sobre todo en las viviendas plurifamiliares (Pisos), C/Ter y Alrededores de la Plaza del Pozo. Como dato curioso, muchos de ellos, con edades alrededor de 10 años estaban con el chupete en la boca, además la visita se produjo en horario escolar.



Foto 5: Ocupación de la Calle por grupos de menores entre 4 y 10 años

Como puede observarse, las vecinas y vecinos utilizan la calle como espacio para relacionarse, a pesar de no poseer equipamientos públicos ni zonas de esparcimiento para ello.

■ **Espacios deportivos.** No existen en la zona. Los más cercanos forman parte de las instalaciones deportivas del CEIP Manuel Gómez que está colindante a la zona de intervención junto a un parque colindante.

■ **Equipamientos públicos y privados. Servicios públicos y privados orientados al bienestar social y a la atención de necesidades personales o de colectivos:**

Equipamientos públicos: Tras la observación realizada in situ, la red viaria y los acerados se encuentran en muy mal estado, apareciendo zonas con agujeros, parches o sin asfaltar. En los alrededores de la Plaza del Pozo el espacio está sin urbanizar y sin asfaltar, dando lugar a la acumulación de basuras y escombros. Una plaza, con algo de arboleda aunque sin bancos donde poder sentarse.

No existe en la zona parada de autobús, taxi u otro transporte público, los más cercanos están en el centro del pueblo, donde también encontramos el Polideportivo.

Equipamientos privados: Sólo se han detectado dos tiendas de barrio, los conocidos “desavíos”, siendo pequeños negocios sin regularizar en la planta baja de dos casas, ambas no tienen un horario estable. Un criadero sin regularizar de galgos. Un establo de equinos, sin regularizar y ocupando un espacio no propio. Una serie de “Casas-Quioscos”, al parecer y según la información proporcionada por los/las trabajadores/as municipales y las fuerzas de seguridad de la localidad, que presuntamente se usan para la guarda y venta de sustancias ilegales (drogas). El único bar de la zona está al otro lado del aparcamiento, espacio usado para el “Mercadillo” semanal, por lo que no se puede considerar que pertenezca al mismo.

Así como en calles que rodean el barrio, algún comercio de hostelería o alimentación y una peluquería. En la C/ Violeta, continuación de C/Lira está ubicada la A.VV Pepillón, única asociación sin ánimo de lucro instaurada en la zona a unos 150 metros al norte de la Bda. El Lucero.

Servicios públicos y privados orientados al bienestar social y a la atención de necesidades personales o comunitarias: No existen espacios privados en la zona con esa orientación. A nivel público, es relevante exponer que desde el Centro de Servicios Sociales Comunitarios se ha abogado por tener una unidad especializada en Zonas Vulnerables. Lo que deja entrever el interés y la necesidad de intervenciones concretas en la zona de actuación.

El único espacio público, es la Casa Barrio, un centro municipal dependiente de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Coria del Río. Comenzó su funcionamiento en 2005, anteriormente situada en otro local de la misma Barriada. Estas instalaciones cuentan para la realización de actividades con un amplio patio y un salón de usos múltiples. Desde su creación ha sido el centro neurálgico de iniciativas desarrolladas a nivel comunitario, un lugar de encuentro y conexión con el barrio, que pretende serlo también con el resto del municipio. Diferentes profesionales desde una perspectiva de desarrollo comunitario, intercultural e intergeneracional ha venido trabajando a nivel socioeducativo, socio sanitario, laboral, familiar y a nivel de convivencia y cohesión social. Para el desarrollo de su actividad se han establecido vínculos y relaciones de coordinación con los centros educativos de la zona, centro de salud, servicios sociales y otros servicios municipales. Trata de ser un puente de comunicación con el resto de municipio, de cara a mejorar la inclusión de la población del barrio así como la cohesión vecinal y social.

Desde 2005 hasta hoy se ha abierto de forma intermitente, y esta intermitencia, según los agentes sociales, no ha sido positiva, ya que las vecinas y vecinos no la sienten como un espacio propio. Y muestran su rechazo al mismo, tirando escombros y basura a su patio, pintando las paredes externas, bloqueando la cerradura de la puerta con yeso o pintura.

A doscientos metros del barrio está situada la Comisaría de Policía Local, por lo que no se considera un recurso propio del barrio, además en medio hay un espacio vallado "parque" que se utiliza según las vecinas para pasear a las mascotas, sin uso y disfrute por parte de los niños y niñas del barrio ni alrededores. En las dos principales visitas a la barriada, en horario de mañana, el parque se encontraba cerrado.

Respecto a los recursos educativos, el más cercano a la zona de actuación es el CEIP Maestro Manuel Gómez.

En relación a los servicios públicos de salud, tal y como se expuso en el diagnóstico de la localidad, existe en el municipio desde 2006 un Plan de Intervención Sociosanitario en

Zonas Vulnerables (Zonas con Necesidades de Transformación Social, actualmente Zonas Desfavorecidas), que prima acciones de carácter integral. La Barriada del Pozo y adyacentes (Barriada del Lucero) es una de las zonas beneficiarias de dicho plan. Durante 2006-2008 se llevó a cabo la implementación del mismo en la zona de actuación concreta con resultados muy satisfactorios gracias al trabajo en red de las y los profesionales del ámbito de salud y social, acompañado del uso de la Casa Barrio (equipamiento municipal) como espacio de referencia. A partir de 2008 hasta hoy, sólo se llevan actuaciones enmarcadas en la línea asistencial (vacunación).

A continuación se pueden observar dos mapas con la disposición espacial de los recursos públicos y privados de la zona:

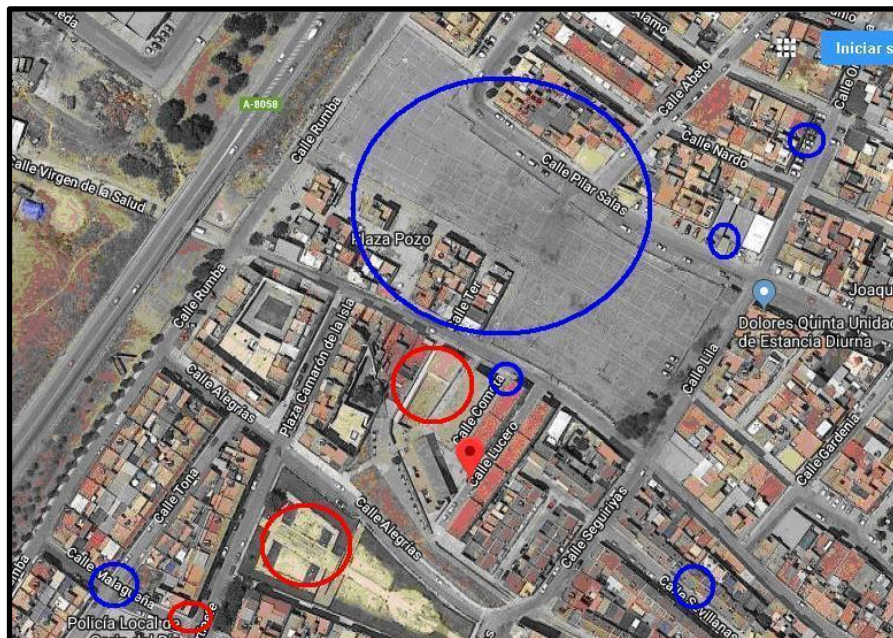


Foto: En rojo Recursos Públicos y en azul Recursos Privados de la zona y alrededor. Elaboración ENREDA. Fuente: GoogleMaps 2018.



Foto: En verde Recursos Públicos del municipio y en rojo la zona de actuación. Elaboración ENREDA. Fuente: GoogleMaps 2018.

■ **Descripción de las actuaciones realizadas para la mejora de la empleabilidad de la población residente en la zona y planteamiento de qué se va a hacer para potenciar los resultados de lo que se hace.** Los programas de inclusión social y laboral, desarrollados a nivel municipal, y que directamente han incidido en la zona de actuación, debido a las características de la población y a los requisitos de dichos programas han sido:

- El Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación en Andalucía (PEACA). Con el objeto de favorecer la inclusión social y paliar las situaciones de necesidad derivadas de la dificultad de acceso al mercado laboral para personas en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, a consecuencia de las situación de crisis financiera, económica y de valores. El programa se caracteriza por facilitar medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía. En 2018, de un total de 45 personas contratadas, 5 participantes, mujeres, pertenecen a la zona de actuación.

- El Programa de Urgencia Social Municipal para los Municipios y Entidades Locales Autónomas (ELAs) de la provincia de Sevilla (PUM). En el 2018, de un total de 65 personas contratadas, 8 participantes pertenecen a la zona de actuación.

- Otra intervención relacionada con la inclusión social y la empleabilidad en el municipio está en el marco de un convenio de colaboración que anualmente el Ayuntamiento de Coria y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias vienen suscribiendo para el cumplimiento de penas alternativas a la prisión, como es la modalidad denominada Trabajos en Beneficio de la Comunidad (TBC). Las personas participantes en dicho programa desde 2016 hasta el día de hoy han sido 147 en todo el municipio, de ellas 11 pertenecen a la zona de actuación, 3 hombres y 1 mujer.

- Respecto a los programas de empleabilidad Emple@ Joven y Emple@ +30 que se han puesto en funcionamiento en el municipio no se dispone de datos específicos sobre personas participantes de la zona de actuación.

Las actuaciones planteadas por la Comisión Local de Impulso Comunitario en relación a la empleabilidad se encuadran en dos áreas de trabajo: *la intervención con las personas, y la intervención interdisciplinar entre las y los agentes sociales relacionados con los servicios socioeducativos y de empleo existentes en la localidad.*

Con respecto a *la intervención con las personas*, la propuesta más destacada es el diseño y puesta en marcha de estrategias de intervención grupales e individuales en relación a los itinerarios personalizados de inserción sociolaboral, dando respuesta al objetivo operativo obligatorio 1.01.00: “Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente de las mujeres y las personas en situación de exclusión, que les permita el acceso al mercado laboral”) y a la medida correspondiente, también obligatoria 1.01.01: “Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción

laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía”. Ambos, objetivo operativo y medida, priorizados por la CLIC.

Al respecto se han propuesto tres programas concretos de empleo, para que se realicen durante los cuatros años de vigencia de la ERACIS, requiriendo de la futura línea 3 para su financiación, y/o con la Línea 2. Se definen como actuaciones espejos que tienen por objetivo la agrupación de personas receptoras de Renta Mínima de Inserción que residan en la zona de intervención y en otras áreas de la localidad, con la finalidad de que se produzca un acercamiento entre ellas, y disminuir los prejuicios que tienen las unas de las otras. Con la finalidad de crear un espacio para el desarrollo de Itinerarios Personalizados de Inserción Individuales y en grupo:

- En grupos “espejos”, donde se reforzarán habilidades (sociolaborales, de género-corresponsabilidad, alfabetización básica, alfabetización digital, gestión del tiempo...), el contacto con el entorno (ocio saludable, conocimiento de recursos sociales, de salud, educativos...), la formación-práctica en empresas de la localidad...

- Individual: Seguimiento individualizado en función de las necesidades específicas de cada persona, cuyo principal referente será la Unidad de Andalucía Orienta, y como refuerzo y seguimiento más paulatino, el programa lo coordinará un/a orientador/a sociolaboral.

La propuesta es que por programas, se realicen trimestralmente grupos diferentes, cada trimestre de 10 a 12 personas configuren un grupo mixto en procedencia. Con una duración con cada grupo de entre 3 meses, como mínimo, y 6 como máximo.

La asistencia grupal semanal se recomienda de 2 a 3 veces, según las necesidades del grupo y sus características. Y la asistencia individual, 1 vez semanalmente con el/la profesional referente del programa, y una vez al mes con el/la referente de la Unidad de Andalucía Orienta.

Se plantean tres programas con el mismo objetivo, pero con población diana diferente:

- Programa “Caminando Hacia el Empleo”: Grupo mixto en sexo y procedencia.
- Programa “Mujeres que cuentan: Igualdad, Empleo y Empoderamiento”: Grupo de mujeres y mixto en procedencia.
- Programa “Aprendiendo a Trabajar” con jóvenes. Grupo mixto en sexo y procedencia.

En relación a *la intervención interdisciplinar entre las y los agentes sociales relacionados con los servicios socioeducativos y de empleo existentes en la localidad*. Se plantean dos propuestas de actuaciones:

● Subcomisión CLIC: Comisión de Desarrollo económico y de empleo de barrio, que está relacionada con la medida obligatoria 2.17.01: “Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral”. Doble objetivo: Crear un equipo multidisciplinar (social, empleo, educación, salud...) que diseñe y elabore el seguimiento y la evaluación de los planes de inclusión sociolaboral de las personas incluidas en los programas de empleo, descritos anteriormente, y de las personas que no estén en los programas citados pero

formen parte del REMISA. Y colaborar en el diseño, seguimiento y evaluación de la Oficina de Desarrollo Local.

- Oficina de Desarrollo Local, hace alusión al objetivo operativo 1.4.00: “Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas”, y la medida 1.04.03: “Impulso de la economía cooperativa, colaborativa social y solidaria”. Poner en marcha de manera completa y efectiva dicha oficina para que vertebré la política de desarrollo económico, formativo y de empleo de la localidad, coordinando los recursos existentes, pertenecientes a diferentes niveles administrativos (provincial, mancomunidad, autonómico) y los privados, y creando nuevos que puedan favorecer las potencialidades y oportunidades expuestas anteriormente. En coordinación permanente con EMADECO (Empresa Municipal Agrícola y de Desarrollo Local) y la Concejalía/Delegación de Recursos Humanos y Régimen Interior del consistorio, Unidad de orientación Andalucía Orienta, CADE... La propuesta de líneas de actuación para la oficina sería: Promoción Empresarial y Creación de Empresas (PYME), especialmente de economía social, Formación y Empleo, Apoyo a la modernización tecnológica de las empresas, y la Diversificación Económica en Zonas Rurales. Haciendo especial hincapié en el fomento del asociacionismo empresarial de la zona, y la inclusión de cláusulas sociales a la contratación, y en el desarrollo de la zona de intervención.

- **Capacidad de las zonas y de su población para afrontar retos de empleabilidad y de iniciativas emprendedoras.** Tras la observación in situ, puede expresarse que poseen iniciativa emprendedora, con el matiz de que no son “empleos normalizados y/o ilícitos”, en algunos casos. En el caso de la venta de droga, en este barrio, según las profesionales, el “negocio” suele llevarlo mujeres y hombres, indistintamente. La diferenciación de género es muy acuciante, en otros “negocios” como el “trato” de animales (equinos o galgos), “aguaores”, supuesta plantaciones de marihuana... Y en contraposición las mujeres y/o chicas realizan las tareas reproductivas y/o de cuidados, de limpieza, que siguen sin estar reconocidas ni social ni económicamente en nuestro sistema como tareas “productivas”.

- **Otros recursos de carácter comunitario. Dinámica asociativa y de participación ciudadana.** La situación del barrio es tan crítica que no hay dinámica asociativa sino más bien de conflictividad, entre las personas que quieren mantener el “statu quo” en el barrio, que según las profesionales que trabajan en la zona, son unas 6 familias, que las conforman aproximadamente 30 personas de entre 25 a 40 años que se dedican a “trabajos ilícitos” (aprox. un 5% de la población total que conforma el barrio), y aquellas que desean que el barrio mejore. Estas últimas se sienten amenazadas, siendo las primeras minoría. A continuación se recoge el comentario de una vecina del barrio, en la visita realizado al mismo: “le da mucha pena dejar su casa pero la convivencia es insoportable, y que a su otro hijo, que también vive en la zona lo tienen machacado”, a ello, se le une las personas que se acercan a los Servicios Sociales a expresar la misma sensación. Esta

situación se repite e intensifica durante la elaboración del Plan Local, siendo constantes las visitas a Servicios Sociales de mujeres residentes en la zona que piden soluciones y expresan la desesperación y miedo que viven a diario. Ante esta situación insostenible la principal demanda es una vivienda fuera de la barriada.

■ **Referencias a la imagen de la zona ante sí misma y ante el resto del municipio:**

La imagen sobre sí mismas y mismos, de las entrevistas realizadas por las profesionales que intervienen en el terreno, algunas personas se sienten que viven en amenaza permanente, por lo que solicitan salir del barrio para poder vivir con más tranquilidad, ellas y sus familias. Es el caso de mujeres mayores y de mujeres con sus hijos e hijas.

La imagen ante el resto del municipio: En diferentes encuentros con personas de otras zonas de la localidad, la zona está estigmatizada y su población muy estereotipada, la ciudadanía que pertenece a otras zonas de la localidad expresa muchos prejuicios sobre el barrio, sus vecinas y vecinos.

○ **Aspectos a mejorar:**

■ **Deficiencias en dotaciones.** En este apartado se considera relevante incluir las barreras arquitectónicas presentes en la zona, principalmente tramos de escalera que dificulta el acceso a personas con movilidad reducida y/o con diversidad funcional, así como vehículos rodados, condicionando el acceso, obligatoriamente hacia la C/ Seguiriyas o C/Martinetes, calles que rodean literalmente el barrio.



Detalle de acceso desde la C/ Alegrías a Barriada del Lucero, con círculo negro ponen en relieve los tramos de escaleras. Foto: ENREDA

A nivel de zonas verdes, parques infantiles, equipamientos deportivos como gimnasios para jóvenes y mayores en espacios públicos.

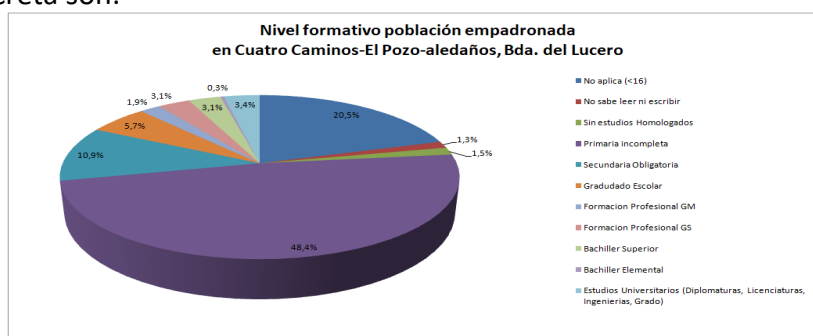
A nivel de comercios locales, ya que no hay una mínima infraestructura comercial y de servicios que de vida o recursos económicos a la barriada.

También son inexistentes los recursos o equipamientos culturales, ni públicos ni privados, como podía ser una biblioteca, ludoteca... Aunque la Casa de Barrio está avanzando en poder tener y mantener un espacio con libros infantiles es insuficiente para las necesidades de mejora de la población de la zona.

■ **Deficiencias en el funcionamiento y resultados de los servicios públicos básicos.** La deficiencia en los resultados viene dada, según exponen los y las agentes sociales, por la temporalidad de los proyectos que se ponen en marcha en dicha zona, debido a los “recortes sociales” acontecidos tras la crisis financiera. Otro porqué de esas deficiencias resulta, según los y las profesionales de la zona, de la inexistencia de una director/a de Servicios Sociales desde hace más de 17 años, que coordine y dirija el servicio y la gestión de recursos humanos del mismo.

En relación a las dotaciones educativas, los CEIP Maestro Manuel Gómez y Andrés Martínez De León, y el IES San José son los tres centros educativos que más volumen de niñas y niños, chicas y chicos acogen de Cuatro Caminos-El Pozo-Aledaños, Barriada del Lucero. Desde las instituciones educativas se solicita mayor coordinación entre los recursos sociales y educativos existentes, ya que el volumen de absentismo y de conflictividad en las aulas es muy elevado. Así lo ponen en relevancia los datos facilitados por el IES San José referidos al último trimestre (abril-junio 2018) donde hubo 221 expulsiones del aula, de ellas 50 aproximadamente fueron expulsiones fuera del centro, el número de jóvenes asciende a 20 aproximadamente, por lo que el dato revela la reincidencia en la conducta. Es importante hacer mención que no se dispone de datos diferenciados entre chicas y chicos.

■ **Problemática de empleo y formación. Obstáculos de inserción laboral de las personas residentes en las zonas.** En relación a la formación los datos extraídos del Padrón Municipal a fecha de 25 de septiembre de 2018 de la zona de actuación concreta son:



Fuente: Padrón Municipal a fecha de 25 de septiembre de 2018. Elaboración: ENREDA

De la observación de la gráfica se puede extraer que el 48,4% de la población no ha complementado sus estudios primarios, el 10,9% ha finalizado la Educación Secundaria Obligatoria y el 5,7% poseen el Graduado Escolar. Es importante tener en cuenta que no se dispone de estos datos según sexo, lo cual nos podría añadir un mayor impacto al análisis. Si se ponen en relación los datos de nivel de formación con la edad, se extrae que de las 433 personas que forman parte de la población activa (mayores de 16 y menores de 65), y como se puede observar en el siguiente gráfico es la que mayor grosso de población concentra (70,3%), de ellos 253 (58,2%) no poseen los estudios primarios completos, 32 (7,39%) obtuvieron el Graduado Escolar, y sólo 64 tienen finalizado la Educación Secundaria Obligatoria (14,7%). Estos datos nos muestran que el 80% de la población que ahí reside ha estado escolarizada alguna vez, que sólo el 7,39% ha terminado los estudios de primaria y un 14,7% los de secundaria. Estos datos reflejan un alto índice de fracaso y abandono escolar.

En relación a *la ocupación de las personas* no se disponen de datos concretos de la zona de intervención. Los datos de los que se disponen forman parte de 23 entrevistas estructuradas realizadas por profesionales de la zona de intervención dentro del marco del PLIZD ante la falta de datos específicos y sin poder concluirlos de manera representativa por falta del tiempo necesario para ello. Este trabajo continuará en el desarrollo del PLIZD. De éstas entrevistas se extraen los siguientes datos, no representativos, aunque los únicos de la zona de intervención con los que se puede contar para este diagnóstico:

- De las 23 personas entrevistadas, 22 son mujeres y 1 hombre
- A la pregunta: ¿cuántas personas de su familia trabajan actualmente? Un total de 9, no se especifica si hombre o mujer. Y en relación al sector agrícola, y hostelería.
- A la pregunta: ¿cuántas personas de su familia reciben subsidio o ayuda o jubilación actualmente? Un total de 15, no se especifica si hombre o mujer.

Con la finalidad de poder extraer algunos datos más representativos al respecto de la dinámica del mercado laboral de las personas residentes en la zona, la ERACIS hace una aproximación a los mismos incluyendo toda la Barriada del Lucero, por lo que el número de personas es más elevado que en nuestra zona de intervención. En relación a la población activa, si podemos extraer un dato específico de la zona de actuación, ya que si recoge el censo ese dato, de 616 personas empadronadas, 433 (el 70,29%) forma parte de la población activa de la zona. De nuevo, el impacto de género no queda especificado, ya que los datos del censo no lo contemplan. En relación al resto de datos, tenemos que tener en referencia a un núcleo poblacional mayor que el que pertenece a la zona de actuación concreta. En ellos se observa la diferenciación por sexo, o mejor dicho el impacto de la situación sobre la mujer, aunque de nuevo son estadísticas que invisibilizan el “trabajo de cuidados-reproductivo” y no valorado económicamente, que las mujeres en la mayoría de los casos desarrolla.

Cuando se pone el foco en la población parada y en la eventualidad en las ocupaciones las mujeres siguen despuntando en ambos, como puede observarse en la siguiente tabla:

Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social. Intervención en zonas desfavorecidas. (ERACIS)

Andalucía se mueve con Europa

MERCADO DE TRABAJO					
	Nº	%	% DE REFERENCIA EN		
			MUNIC.	MUN >50 M. HAB.	ANDALUCÍA
Pob. activa	1.840	74,04	67,34	52,51	52,47
Activa mujeres	785	68,56	61,75	49,66	49,21
Pob. Ocupada	915	49,73	55,24	66,54	61,11
Ocup. mujeres	280	35,67	48,38	64,36	55,92
Pob. Parada	925	50,27	44,76	33,46	38,89
Para mujeres	505	64,33	51,62	35,64	44,08
% DE REFERENCIA EN					
	Nº	%	MUNIC.	MUN >50 M. HAB.	ANDALUCÍA
Ocup. no cualificados	365	s/ Oc. total	39,89	31,86	18,71
Ocup. eventual	220	s/ Oc. total	24,04	27,27	20,58
Oc. event. mujeres	110	s/ Oc. muj.	39,29	31,48	23,85
Población inactiva	1.255	s/ Pob. total	40,55	45,55	47,49
Pob. inact. mujeres	610	s/ Pob. muj.	43,73	49,70	50,79

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2011. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).
(1). Datos afectados por la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal

Fuente: ERACIS Coria 2018

■ **Situación general de la vivienda y del estado y dotaciones de los edificios residenciales.** El Plan Municipal de Vivienda y Suelo (2018) expone que en el barrio existen dos tipologías de vivienda: las viviendas públicas (VPO), y las viviendas privadas unifamiliares. En general, ambas tipologías reúnen todas las condiciones por las que pueden ser consideradas infraviviendas. Ello motivado, tal y como recoge el PMVS, “por sus grandes deficiencias respecto a sus condiciones de funcionalidad, seguridad y habitabilidad así como a las condiciones socioeconómicas desfavorables de las personas o unidades familiares residentes”

Las características de cada tipología, se muestra a continuación:

- **Viviendas Protegidas de titularidad municipal**, ubicadas en las calles Planeta, Lucero, Cometa y Satélite. Son edificios de viviendas plurifamiliares de dos o tres plantas, de 50 años de antigüedad o más, que presentan grandes procesos de deterioro estructural, revestimientos exteriores y de las zonas comunes, que presentan todo tipo de desperfectos y deficiencias (escalones de distinta altura, barreras arquitectónicas, desconchados y agujeros en suelos y paredes...)
- **Viviendas unifamiliares de titularidad privada**, ubicadas en Calle Virgen de la Salud y alrededores de Plaza del Pozo, con una antigüedad entre 40-50 años. Son viviendas de una o dos plantas, de reducidas dimensiones. Los patios no cumplen las dimensiones mínimas por

lo que no desempeñan su función de iluminación y ventilación de las estancias contiguas. No están bien impermeabilizadas, presentan fugas de agua, desprendimiento de revestimientos, entre otros problemas sanitarios. También es común encontrarse con viviendas inacabadas pero habitadas.



Fuente: PMVS 2018

En ambos casos, se destaca por parte del PMVS la grave situación de hacinamiento, y las características socioeconómicas de las personas residentes en la misma, un gran porcentaje de población de alta vulnerabilidad y personas en riesgo de exclusión social.

■ **Colectivos vulnerables:**

● **Niñas y niños absentistas.** Es importante remarcar, según la información recibida por parte de los y las profesionales de los centros educativos y de los servicios sociales, que la población comprendida entre 6 y 12 años muestran unas necesidades educativas muy marcadas debido a un elevado índice de absentismo escolar y como consecuencia un alto grado de fracaso escolar. Así pues manifiestan dichos profesionales la necesidad de seguimiento de los casos desde un enfoque interdisciplinar entre los servicios socio-sanitarios y educativos de la localidad.

● **Comunidad de etnia gitana.** La especializada atención que requiere las peculiaridades del colectivo, y la importancia de que en la zona se visibilicen referentes positivos, femenino y masculino, internos si los hubiera o externos en el caso de que se precise.

- **Mujeres víctimas de violencia de género.** Desde el Centro Municipal de Información a la Mujer se manifiesta que el “silencio” existente respecto a denuncias puede considerarse de alarmante, ya que puede llevar aparejado la normalización de la violencia por parte de las mujeres. Puesto que no tienen constancia de denuncias ni de derivaciones por parte de las y los profesionales de la salud, que pertenezcan a la zona de actuación.

- **Chicas y chicos jóvenes con problemas de conducta.** Los y las profesionales del IES donde están inscritos las chicas y chicos de la zona de actuación concreta manifiestan la necesidad de que las y los jóvenes adquieran habilidades sociales para la resolución de conflictos de la vida diaria.

- **Personas en búsqueda activa de empleo.** Aquellas personas que estén interesadas y/o motivadas para iniciar un itinerario de inserción no poseen recursos en el barrio para ello.

- **Mujeres mayores y mujeres con hijas e hijos que se sienten amenazadas por la situación de conflictividad que se vive en el barrio.** La situación de no posibilidad de convivencia hace cada vez más incipiente la necesidad de disponer de un/a mediador/a comunitario en la zona.

- **Problemas de segregación interna en la zona y problemas críticos de seguridad.** El tráfico y consumo de drogas ha crecido en los últimos años, según se expone en la EDUSI 2020. Los datos reflejan que un 34% de las personas menores de 50 años como consumidores habituales de drogas (hachís, marihuana y cocaína). En el caso del tráfico de drogas se ha consolidado como forma de subsistencia económica de algunas familias, tal y como se recoge en entrevista con una de las profesionales con experiencia en dicha zona, son 16 las familias dedicadas al tráfico de sustancias, que la conforman unas 30 personas de edades entre 25 a 40 años. Este hecho influye aún más en la segregación del barrio, agravando sus indicadores como zona conflictiva de manera importante, ya que por parte de estas familias se apela al statu quo a través de amenazas al resto de la población del barrio, unas 586 personas, que solicitan a la administración local un cambio en la situación.

La tensión intervecinal es tal que de forma constante existen conflictos internos que derivan en una inexistente vida social común, desarticulación entre sectores, dejadez, abandono, peleas, enfrentamientos entre vecinas y vecinos, miedos, amenazas...

- **Análisis específico de la situación laboral en la zona.** Como se ha comentado con anterioridad, se desconocen datos específicos y contrastados de la situación laboral de las personas de la zona. Tras las entrevistas realizadas a personal técnico y vecindario, se destacan algunas características de esta situación:

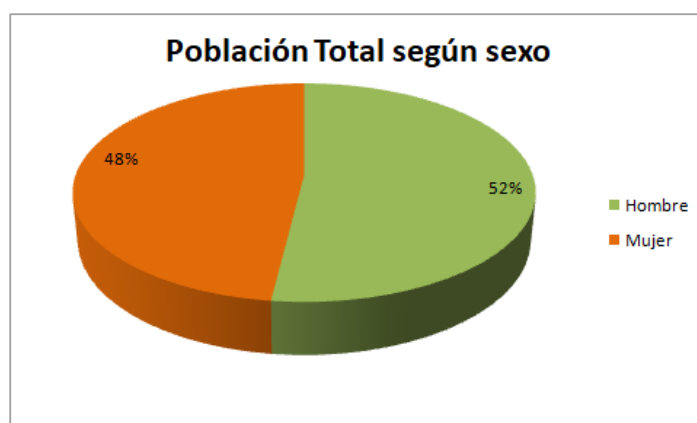
- ★ Alto índice de desempleo, la inexistencia de actividad artesanal y/o comercial en el barrio teniendo una densidad tan elevada en población activa, lo que provoca que el

subempleo o las actividades económicas “ ilícitas” proliferen, aunque no se puede generalizar, ya que hay datos que evidencian que al menos el 4,8% de la población se dedica a estas actividades “ilícitas”. La capacidad para buscarse su propia subsistencia, los aleja de la posible red de recursos disponible.

- ★ Los sectores de ocupación en los que tienen más experiencia laboral son en el agrícola.
- ★ La inexistencia de recursos laborales cercanos para aquellas personas que quieran iniciar una búsqueda activa de inserción.

- **Indicadores básicos:**

- **Población de la Zona Desfavorecida.** Según los datos del Censo Municipal a septiembre de 2018, la *población* de la zona la conforman 616 habitantes repartidos en las 8 calles y una plaza que conforman Cuatro Caminos-El Pozo-Aledaños, Barriada del Lucero. De estos 616 habitantes, el 52% son hombres (320) y el 48% son mujeres (296).

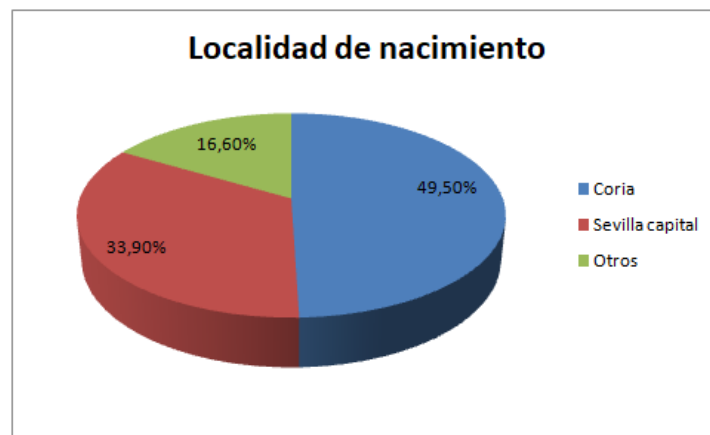


Fuente: Padrón Municipal a fecha de 25 de septiembre de 2018. Elaboración: ENREDA

En relación a la *localidad de nacimiento* de la población residente en la zona, visualizando los datos ofrecido en el Padrón, el mayor porcentaje de personas del Barrio han nacido en la propia localidad (49,9%), un 33,9% nacieron en Sevilla capital, y un 16,6% nacieron en otras poblaciones. De ello, se destaca que el 50,50% de las personas censadas no han nacido en la localidad, frente a una 49,9% que sí lo hicieron. Es interesante con este dato valorar el nivel de arraigo/desarraigo de las personas que residen en la zona de actuación, en relación a las valoraciones realizadas por las y los profesionales durante el proceso participado del diagnóstico, donde exponían que consideraban que un porcentaje alto de personas que allí residían “no sentían el barrio como propio”.

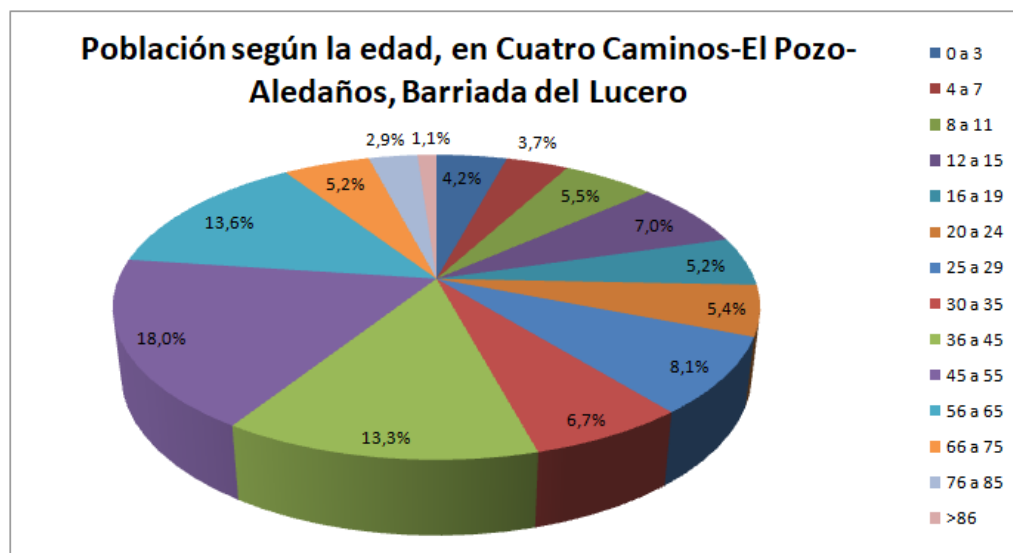
Si combinamos los datos de localidad de nacimiento y edad, se puede observar que del 49,9% nacidos en Coria, el mayor número de personas son mayores de 30 años, en concreto 169 personas, frente a 131 personas menores de 30 años.

De nuevo no puede hacerse una diferenciación respecto al sexo, ya que los datos ofrecidos por el Padrón no contemplan esta posibilidad.



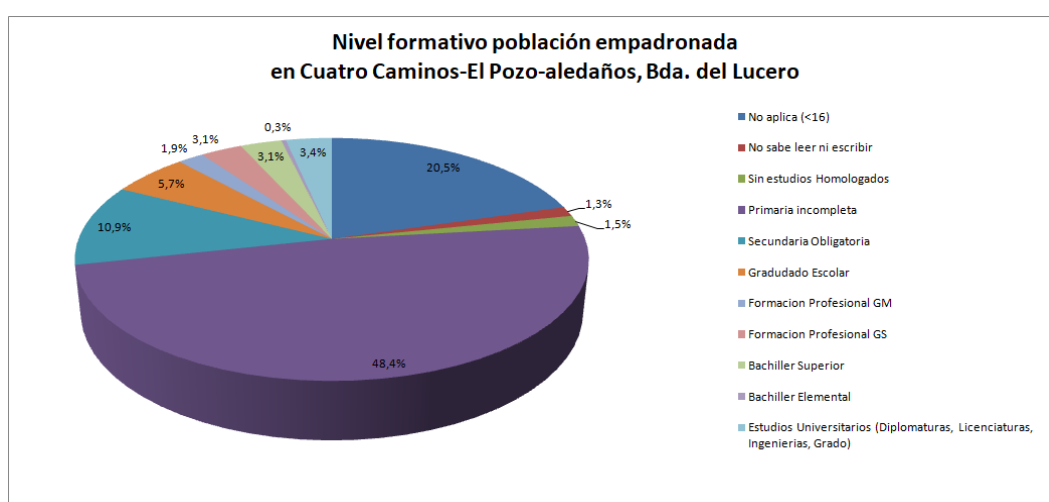
Fuente: Padrón Municipal a fecha de 25 de septiembre de 2018. Elaboración: ENREDA

En relación con la *edad* de la población, como puede observarse en la gráfica Cuatro Caminos-el Pozo-Aledaños, Barriada del Lucero los menores de 30 representan un 39,1% del total. Y la población adulta, mayores de 30, representa un 60,9% del total. El grupo de edad de mayor volumen es 45 a 55 años que representa el 18% de la población total. Los datos del padrón no contemplan la diferenciación por sexo en relación a la edad.



Fuente: Padrón Municipal a fecha de 25 de septiembre de 2018. Elaboración: ENREDA

Atendiendo al nivel formativo de dicha población, se puede observar en la gráfica que el mayor porcentaje de población del barrio (48,4%) dispone de estudios primarios incompletos. Sólo el 10,9% ha terminado la Enseñanza Secundaria Obligatoria, y el 5,9% posee el Graduado Escolar. Y un 3,4% han terminado sus estudios universitarios, según los datos del Censo Municipal.



Fuente: Padrón Municipal a fecha de 25 de septiembre de 2018. Elaboración: ENREDA

○ **Porcentaje de población menor de 16 años que reside en la zona:**

Se trata del 16,2% del total, de nuevo no se contempla la diferenciación entre sexos. En relación a grupos de edad diferenciados se presentan en la siguiente tabla:

GRUPO DE EDAD	Nº	% respecto al total de población
0 a 3	26	4,2%
4 a 7	23	3,7%
8 a 11	34	5,5%
12 a 15	43	7%

Fuente: Padrón Municipal a fecha de 25 de septiembre de 2018. Elaboración: ENREDA

○ **Porcentaje de población parada en la zona.** No se dispone de datos concretos de la zona de actuación, los más cercanos son los elaborados por la ERACIS en relación a la Barriada del Lucero, y aluden a que el porcentaje de población parada es de 50,27%, y especifica que en el caso de las mujeres es del 64,33%.

○ **Porcentaje de población inmigrante que reside en la zona:** Según los datos facilitados por el Padrón Municipal el porcentaje es de 3,4%, las nacionalidades de dichos migrantes se presentan en la siguiente tabla, no existen datos desagregados por sexo:

NACIONALIDAD	Nº	% respecto al total de población
Colombiana	2	0,3%
Rumana	4	0,6%
Alemana	1	0,2%
Marroquí	6	1%
Portugués	1	0,2%
Venezuela	4	0,6%
Suiza	1	0,2%
Chilena	1	0,2%
Rusa	1	0,2%

Fuente: Padrón Municipal a fecha de 25 de septiembre de 2018. Elaboración: ENREDA

○ **Porcentaje de viviendas en mal estado.** Según el Plan Municipal de Vivienda y Suelo 2018, el número total de viviendas en Cuatro Caminos-El Pozo-Aledaños, Barriada del Lucero asciende a 91 viviendas, de ellas el 44% se consideran, por las personas técnicas de la Oficina Municipal de la Vivienda, infraviviendas y el resto 56%, según dicha Oficina, presentan deficiencias.

3.2. DIAGNÓSTICO COMPARTIDO DE LA SITUACIÓN

El presente diagnóstico tuvo como finalidad poner en situación la caracterización de la Zona Desfavorecida con objeto de que sirviera de base de trabajo para establecer la selección y priorización de los objetivos y medidas del PLIZD así como definir las actuaciones a realizar en los próximos cuatro años. El diagnóstico, de los problemas y necesidades de la zona en la que se interviene así como de los recursos y oportunidades existentes, es compartido ya que fue presentado, trabajado y aprobado dentro de la Comisión Local de Impulso Comunitario en la que a su vez se realizó un taller con un DAFO sobre el diagnóstico de la Barriada del Lucero. Siendo la CLIC la estructura formal de participación y gestión relacional entre los distintos actores del municipio, precisamente para el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local en la Barriada El Lucero. Para ello se desarrollaron las técnicas de trabajo de campo que permiten recabar toda la información al respecto tanto de forma cuantitativa como cualitativa.

Para obtener la información que se expone, tanto en el diagnóstico como en el análisis integral de la ZD, se ha utilizado:

- Localización del Territorio. Comunicación. Disposición de Recursos.
- Estudio de la Población, comparativa censal histórica y actualización de las características étnicas, educativas, culturales y de población activa de las mismas.
- Estudio de proyectos y actuaciones anteriores en la Bda. El Lucero, sistematización y comparativa.
- Visitas de Observación directa con entrevistas no estructuradas a la ciudadanía.
- Entrevistas estructuradas a líderes locales y recursos humanos profesionales que han actuado en la zona de la Bda. El Lucero.
- Taller DAFO, dinámicas de construcción colectiva, recogida de aportaciones y debate colectivo, dentro de las sesiones de trabajo de la CLIC.

La documentación de estos proyectos y actuaciones han sido evaluadas principalmente por las propuestas en años anteriores de las distintas Delegaciones del Excmo. Ayuntamiento de Coria del Río, tanto en Planes de Urbanismo, como en Planes de Vivienda, Planes de Zonas Desfavorecidas de SSCC o Proyectos específicos dirigidos a intervenir en comunidad Gitana, Mujer, Mayores; aun siendo consciente que las instrucciones de la ERASI nos aconseja un estudio al menos 4 años antes de la elaboración del plan, y encontrando en distintos proyectos desde 2012 los mismos datos estadísticos tanto en Planes como Proyectos específicos, nos hemos remontado hasta 2002 buscando una aproximación a la progresión real de las actuaciones en la zona; además, de buscar otros planes o proyectos que tuvieran su nacimiento en otras administraciones que actúan en la zona, de aquí, se nos facilitó por parte de Unidad de Gestión Clínica de Coria del Río para el Desarrollo de Estrategias en

materia de Salud, si bien pertenece a la Administración Pública, no pertenece a la misma, ya que depende directamente de la Consejería de Salud en la actualidad.

La documentación principal consultada que ha intervenido en la zona es:

- Proyecto de Actuación en Barrios. Años 1999-2002.
- Plan de la Vivienda y Suelo de Coria del Río. Año 2002.
- Programa de Actuación en Infravivienda (actuación de 40 viviendas en Barriada de el Pozo y Adyacentes) Año 2002.
- Plan de Salud en Zonas de Transformación Social. Análisis y Plan de Intervención Sociosanitario de la UGC de Coria del Río. Año 2006.
- Proyecto en Zonas de Transformación Social. Año 2012.
- Plan de Intervención en la Comunidad Gitana. “Veledar X”. Año 2016.
- Proyecto ZTS Nuevo Lucero. Año 2017
- PMVS: Plan Municipal de Vivienda y Suelo (Ayuntamiento Coria de Río). Año 2017-2018.
- Estrategia DUSI Coria 2020. Año 2018.

Con esta documentación, se ha generado un cuadro progresivo¹⁰ que aporta no solo el tipo de actuación, sino los logros conseguidos y la situación o características en la zona.

De los proyectos en estudio, de los cuales se ha presentado solo un cuadro resumen¹¹, se pueden desprender varias conclusiones en la situación actual de la Bda. El Lucero. Se encontraron contradicciones o dificultades desde la misma delimitación del territorio, hasta los niveles cuantitativos en torno al censo, estudios, población activa, así como unas constantes intenciones o esfuerzos de desarrollar iniciativas que a lo largo del tiempo o no se han conseguido los objetivos completos o no se han podido realizar. Bien por falta de criterios de evaluación, o bien por la misma realidad de los programas estudiados, donde el periodo de actuación no es continuado en el tiempo o no hay referentes profesionales claros, metas viables, situación corporativa desestabilizada o sin recursos suficientes.

El territorio donde se ha venido interviniendo y que se ha clasificado como zona desfavorecida (anteriormente como zona con necesidades de transformación social) históricamente se ha reseñado como Bda. Del Pozo y Aledaños, Cuatro Caminos, Viviendas Sociales Municipales del Lucero o C/ Lucero y en la actualidad es denominado como Bda. El Lucero.

De las características del territorio respecto a su población que más se han utilizado para fundamentar las intervenciones no hay variación significativa, rescatando y adaptando en este documento la más completa realizada en el 2002, en los últimos 16 años la situación es muy similar. Lo cual nos indica la necesidad de la elaboración y posterior desarrollo del Plan

¹⁰ Ver Anexo 4: Cuadro Resumen Progresión de Actuaciones Generales en Barriada Lucero 1999-2018

¹¹ Ver Anexo 4: Cuadro Resumen Progresión de Actuaciones Generales en Barriada Lucero 1999-2018

Local, siendo una intervención profesional planificada y con continuidad en el tiempo, un mínimo de 4 años.

Indicadores y características principales del diagnóstico:

- Marginalidad espacial y social. (Estigmatización)
- Aislamiento físico y social, también autoaislamiento.
- Problemas estructurales: Urbanismo.
- Infraestructura:
 - Existencia de infraviviendas; las cuales no reúnen unas condiciones mínimas de habitabilidad, con problemas de funcionalidad, no adaptándose a las necesidades de los ocupantes
 - Barreras Arquitectónicas, en el acceso y dentro de la zona.
- Concentración de índices de marginalidad social:
 - La convivencia de población de aluvión.
 - Alto índice de desempleo. Subempleo.
 - Bajo nivel educativo y alto índice de fracaso escolar.
 - Individuos y familias con actividades económicas ilícitas.
 - Inexistencia de actividad artesanal y comercial.
 - Familias con escasos recursos económicos y ausencia de ingresos fijos. Baja renta familiar.
 - Los medios de vida se sitúan en el sector primario (jornaleros, temporeros...) con profesiones sin cualificar, además de en la economía sumergida (actividades ilícitas, cría y venta de galgos y caballos, peleas de gallos y chatarra).
 - Los y las hijos e hijas adoptan el mismo trabajo que los padres: economía sumergida o bien presentan una actitud de dependencia y pasividad (SEPE, Servicios Sociales...).
 - Población subsidiada (Pensión No Contributiva-PNC, Ayuda Familiar, Salario Social, prestaciones del INEM, etc.)
 - Consumo y tráfico de drogas.
 - Tensión intervecinal, provocando constantes conflictos internos que derivan en una inexistente vida social común, desarticulación entre sectores, dejadez, abandono, peleas, enfrentamientos entre vecinos.
 - Ausencia de una cultura para la adecuada utilización del ocio y tiempo libre.
 - Actividades destructivas con el entorno, vandalismo.
 - Pasividad, apatía.
- Falta de estímulos para el cambio, solo quieren “el irse del barrio” lo que presuntamente, justifica la carencia de espíritu asociativo provocando:
 - Inexistencia de canales de participación.
 - Ausencia de asociaciones, movimientos vecinales, grupos organizados, dinamismo.

- Total ausencia de elementos y actos simbólicos como verbenas, veladas, fiestas.... que haga a los habitantes identificarse con su barrio.
- Falta de espacios habilitados para el encuentro interpersonal y potenciadores de la sociabilidad (jardines, plazas, salón multiusos), aun existiendo La Casa del Barrio, que no es asumida como propia para dichos menesteres.

Una vez presentado, debatido y aceptado mediante consenso el diagnóstico en la primera sesión de la CLIC se realizaron aportaciones, que completan este primer diagnóstico, además de realizar una priorización de los *HECHOS* expuestos en función de los Ejes ERACIS. Siendo el resultado lo expuesto a continuación:

Eje 1. Desarrollo económico y comunitario sostenible.

Ítem 1. 77 1º Alto índice de desempleo. Subempleo.

Ítem 4. 72 2º Los hijos adoptan el mismo trabajo que los padres: economía sumergida o bien presentan una actitud de dependencia y pasividad (SEPE, Servicios Sociales....).

Ítem 6. 70 3º Familias con escasos recursos económicos y ausencia de ingresos fijos. Baja renta familiar.

Ítem 3. 69 4º Los medios de vida se sitúan en el sector primario (jornaleros, temporeros...) con profesiones sin cualificar, además de en la economía sumergida (actividades ilícitas, cría y venta de galgos y caballos, peleas de gallos y chatarra).

Ítem 7. 67 5º Poca o nula implicación de empresas del municipio en el desarrollo de la zona.

Ítem 5. 67 6º Población subsidiada (Pensión No Contributiva-PNC, Ayuda Familiar, Salario Social, prestaciones del INEM, etc.)

Ítem 2. 66 7º Inexistencia de actividad artesanal y comercial.

Ítem 8. 65 8º Poca flexibilidad o adaptación de los itinerarios de empleo activos a las necesidades específicas de la población en exclusión o en riesgo de exclusión.

Ítem 9. 37 9º El resto del municipio desconoce la realidad socioeconómica de la zona.

Eje 2. Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social.

Ítem 6. 76 1º Bajo nivel educativo y alto índice de fracaso escolar.

Ítem 11. 75 2º Consumo y tráfico de drogas.

Ítem 14. 75 3º Actividades destructivas con el entorno: vandalismo, apatía, pasividad...

Ítem 1. 75 4º Marginalidad espacial y social. (Estigmatización)

Ítem 4. 72 5º Existencia de infraviviendas; las cuales no reúnen unas condiciones mínimas de habitabilidad, con problemas de funcionalidad, no adaptándose a las necesidades de los ocupantes.

Ítem 2. 66 6º Aislamiento físico y social, también autoaislamiento.

Ítem 16. 66 7º Necesidad de crear itinerarios de inclusión sociolaboral.

Ítem 15. 65 8º Falta o escasez de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.

Ítem 13. 65 9º Ausencia de una cultura para la adecuada utilización del ocio y tiempo libre (generar nuevas infraestructuras y conectar con las exteriores ya existentes).

Ítem 3. 64 10º Problemas estructurales: Urbanismo.

Ítem 7. 62 11º Papel de la mujer centrado en roles de cuidados: cuidado de dependientes (menores, mayores y discapacitados), cuidado del hogar...

Ítem 12. 62 12º Alto número de viviendas en situación de ocupación no regularizada.

Ítem 10. 59 13º Número significativo de embarazos a edades tempranas, maternidad prematura (13-17 años).

Ítem 5. 56 14º Barreras Arquitectónicas, en el acceso y dentro de la zona.

Ítem 9. 49 15º Mayores tasas de analfabetismo o fracaso escolar en mujeres.

Ítem 8. 46 16º Mayores tasas de desempleo o trabajo precario en mujeres que en hombres.

Ítem 17. 45 17º Poca vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.

Eje 3. Mejora del hábitat y de la convivencia.

Ítem 8. 74 1º Poco respeto, sentimiento de propiedad o comunidad, cuidado... de los espacios públicos y equipamientos.

Ítem 2. 67 2º Tensión intervecinal, provocando constantes conflictos internos que derivan en una inexistente vida social común, desarticulación entre sectores, dejadez, abandono, peleas, enfrentamientos entre vecinos.

Ítem 5. 64 3º Las condiciones de los espacios públicos no son las adecuadas, mal estado general.

Ítem 9. 63 4º Total ausencia de elementos y actos simbólicos de comunidad, como verbenas, veladas, fiestas, actos deportivos o lúdicos....

Ítem 1. 60 5º Convivencia de población de aluvión (poblaciones diversas reubicadas o llegadas de otras zonas/municipios, casa de protección oficial...)

Ítem 7. 59 6º La Casa de Barrio no está integrada en la vida de la comunidad.

Ítem 3. 59 7º Inexistencia de canales de participación.

Ítem 4. 57 8º Ausencia de asociaciones, movimientos vecinales, comunidades de vecinos, grupos organizados, dinamismo.

Ítem 6. 52 9º Falta de espacios habilitados para el encuentro interpersonal y potenciadores de la sociabilidad (jardines, plazas, salón multiusos, equipamientos deportivos, culturales...)

Eje 4. Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria.

Ítem 7. 75 1º Poca continuidad en el tiempo tanto de los y las profesionales que intervienen en la barriada como de los proyectos a desarrollar.

Ítem 4. 71 2º Necesidad de implicación de más profesionales y actores clave (sociales, económicos...) en el marco del Plan Local.

Ítem 8. 70 3º Necesidad de generar más o mejores espacios e instrumentos de trabajo multidisciplinar.

Ítem 2. 68 4º Falta de vinculación de los habitantes de la barriada con el resto del municipio y viceversa.

Ítem 1. 67 5º Mala imagen o percepción de la barriada tanto por el resto del municipio como por los medios de comunicación.

Ítem 3. 61 6º Falta de impulso del tejido asociativo o colaborativo en la barriada.

Ítem 5. 56 7º Poca o escasa innovación en materia de desarrollo comunitario.

Ítem 9. 53 8º Falta de coordinación o dinámicas de trabajo entre las entidades locales, sociales y recursos privados.

Ítem 6. 53 9º Poca o escasa formación complementaria y de reciclaje en las y los profesionales en materia de desarrollo comunitario.

Una vez presentado el pre diagnóstico, habiendo sido debatido y consensado, recogiendo a su vez las aportaciones del grupo de trabajo de la Comisión Local de Impulso Comunitario. Se elaboró y priorizó un diagnóstico compartido que sirvió de base para profundizar en las problemáticas y oportunidades de la Barriada del Lucero, a través de un taller grupal con un DAFO.

Se comenzó definiendo la herramienta a usar DAFO/FODA: Debilidades- Amenazas; Fortalezas- Oportunidades, explicando que es una herramienta que permite:

- Analizar la realidad poder tomar decisiones de futuro de cara al Plan que estamos diseñando.
- Reflexionar sobre la situación de la zona de intervención concreta.

En relación a los datos de priorización de las fichas 1, por cada Eje se aplicó el DAFO/FODA teniendo en cuenta los “hechos” priorizados de dichos Ejes.

A continuación se presentan las aportaciones recogidas de la dinámica de DAFO en relación al listado de “hechos priorizados” por la CLIC, en función de cada eje de intervención propuesto por la ERACIS:

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE

● DEBILIDADES:

- “Inexistencia de Itinerarios Personalizados de Inserción (IPI)”
- “Falta de recursos humanos, en relación al empleo, en la zona”.
- “Inexistencia de talleres ocupacionales en la zona (Escuelas Taller, Casas de Oficio...)”
- “Falta de participación de vecinos/vecinas”
- “Visualizar referentes en la zona”
- “Falta oferta formativa en la zona”
- “Falta de análisis de la realidad”
- “Falta de red empresarial”

● AMENAZAS:

- “Actuación “asistencial” de los servicios sociales comunitarios”
- “Economía sumergida ofrece mayores ingresos que los que puede ofrecerse desde la economía - normalizada-”
- “Actividades ilícitas”
- “Falta de valores cívicos desde la infancia”

- “Falta de educación de responsabilidad para un posible futuro sociolaboral”
- “Temporalidad de las subvenciones”
- “Sentimiento de pertenencia al sistema”

- **FORTALEZAS:**

- “Espacio: Casa Barrio”

- **OPORTUNIDADES:**

- “Visualizar referentes en la zona”
- “Plan de Urgencia Municipal”

IDEAS recogidas en la puesta en común:

- “Falta de recursos humanos en la zona”
- “Talleres ocupacionales según intereses (galgos...)”
- “Falta de participación de los/as vecinos/as”
- “Falta de análisis de la realidad de las personas del barrio según sus necesidades: ¿Cuál es su sistema?”
- “Necesidad de buscar/potenciar/visualizar referentes femeninos y masculinos en la zona”

EN UNA PALABRA: Temporalidad

EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

● DEBILIDADES:

- “No sobre absentismo, ni seguimiento académico de las/los niñas/os en edad escolar”
- “Estructuras de apoyo falsas: basadas en la voluntad más que en la disponibilidad real de recursos”
- “Barreras arquitectónicas”
- “Cultura con debilidad con respecto a educación, sanidad, género, formas de vida...”
- “No se ha eliminado la infravivienda, a pesar de que haya un proyecto para ello”
- “Falta de formación profesional adaptada a los intereses de las/os adolescentes”

● AMENAZAS:

- “Falta de continuidad de trabajadores/as en los proyectos”
- “Falta de trabajo del vecindario”
- “Hábitos incívicos de algunos vecinos en edades tempranas” (problemas continuos y que se agravan con una banda de menores, de entre 8 a 14 años aproximadamente, que se dedica al vandalismo, atemorizar al barrio...)
- “Normalización de comportamientos de riesgo (absentismo, violencia de género, violencia de riesgo...)
- “Falta de implicación efectiva de instituciones (Ayuntamiento, Educación, Sanidad, Policía...)
- “Poca participación del vecindario en las oportunidades que se ofrecen, no interés”

● FORTALEZAS:

- “Programas: Andalucía Orienta, AASS, colegios públicos, Casa Barrio, Asociación de Vecinos...”
- “Proyecto de absentismo escolar, programa Despertador...”
- “Implicación de una parte de barrio que “quiere que la situación mejore”

● **OPORTUNIDADES:**

- “Proyecto ERACIS y EDUSI (para infraestructura de la zona)
- Instituciones implicadas/coordinadas concienciadas en la necesidad del cambio del barrio”
- “Trabajo de algunas instituciones (Salud, Centro de Igualdad de la Mujer, Educación...)”
- “Plan Municipal de Vivienda y Suelo”

IDEAS recogidas en la puesta en común:

- “Necesidad de apoyo escolar extra”
- “Tienen una cultura propia”
- “Vecinas/os no interesadas/os en las propuestas”

EN UNA PALABRA: Implicación-Voluntad del personal técnico aunque a cada una/o le interesa su ámbito de actuación.

EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y DE LA CONVIVENCIA

- **DEBILIDADES:**

- “Personal sin continuidad”
- “No sentimiento de los espacios como propios”
- “Poco respeto por las instalaciones y el entorno”
- “Falta de profesionales de la mediación”
- “Distanciamiento y desvinculación con el entorno”
- “Ausencia de un programa de educación, no existe aula de convivencia”
- “Falta de actividades lúdico/deportivas: educación cívica/transversal”
- “Falta de implicación de los servicios de seguridad”

- **AMENAZAS:**

- “Poca integración de los recursos locales existentes”
- “Poco cuidado, falta de higiene, actos de vandalismo”
- “Conflictos que no se resuelven satisfactoriamente”
- “Aislamiento, falta de integración”
- “Comercio o venta ilícita dificulta la promoción social, bloquean o impiden actividades”
- “Ocupaciones ilegales”
- “Vandalismo”

- **FORTALEZAS:**

- “Disponibilidad y accesibilidad de espacio público”
- “Ubicación de la Casa de barrio”
- “Programa Despertador”
- “Existencia de espacios públicos: plazas, equipamientos...”

- **OPORTUNIDADES:**

- “Trabajar la vinculación y el sentimiento de pertenencia hacia los recursos existentes en la zona”
- “Poder trabajar en el propio entorno”
- “Programa Despertador: Trabajo con menores y madres”
- “Trabajo sanitario”
- “Trabajar la concienciación, el cuidado y respeto del entorno”

IDEAS recogidas en la puesta en común:

- “Conflictos intervecinales: Vecinos y vecinas que quieren el status quo y los/as que quieren cambios en el barrio”
- “No uso de la Casa Barrio, necesidad de apertura”
- “Sentimiento de pertenencia”
- “No sienten los espacios como propios”
- “Necesidad de permanencia en el Barrio: proyectos-profesionales”

EN UNA PALABRA: Implicación-Seguimos caminando.

EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA

- **DEBILIDADES:**

- “Optimizar-crear-ampliar los espacios para profesionales y equiparlos”
- “Falta de continuidad de los proyectos que se inician y de los profesionales”
- “Se ha tenido muy poco en cuenta la opinión profesional de las personas técnicas del terreno”
- “Convencimiento de profesionales y de la población de que no es posible el cambio”
- “Falta de apoyo al tejido asociativo”
- “Fragmentación”
- “Estereotipos instalados en profesionales y en la población”

- **AMENAZAS:**

- “Actitud de una gran parte de la población que mantiene el status quo”
- “Absentismo escolar más alto”
- “Creación de banda delictiva -El Chupe-”. Ese es un tema muy preocupante en la Barriada ya que es recurrente tanto en las visitas a la misma como en las mujeres que se acercan a los Servicios Sociales por las problemáticas de convivencia y seguridad que está suponiendo. Es una banda de menores, infanto juveniles, que van incluso con chupete en boca (que según informaciones obtenidas en entrevistas, alternando con tabaco u otras sustancias) pero con una actitud destructiva hacia el entorno, las personas que viven en la barriada y hacia ellos mismos. Algunas características son: absentismo escolar, falta de atención/tutorización familiar, vandalismo, bullying, agresiones, maltrato de animales...
- “Auto-aislamiento”
- “Desconocimiento real de las necesidades por parte del personal técnico”

- **FORTALEZAS:**

- “EDUSI, ERACIS, Plan Municipal de Vivienda y Suelo”
- “Espacio participado de trabajo de profesionales y no profesionales”
- “Diseño del proyecto”
- “Apoyo vecinal”

● **OPORTUNIDADES:**

- “Gran cantidad de población infantil”
- “Implicación de las personas participantes”
- “Casa Barrio, Programa Despertador, Escuela de Madres, Apoyo Escolar, Programa para la Salud”
- “Apoyo vecinal entre ellas y ellos”
- “Sentimiento de pertenencia a su familia”
- “Dedicar parte de las subvención a la formación y reciclaje de personal técnico”
- “Existencia muy cercana de mercadillo”

IDEAS recogidas en la puesta en común:

- “Tener en cuenta al personal técnico”
- “No aprovechar lo que ya se ha hecho”
- “No seguimiento de los proyectos/profesionales”
- “Estereotipos del personal técnico y población en general sobre las y los vecinas/os de la ZD, y a la inversa”
- “Mercadillo como bisagra”

EN UNA PALABRA: Transversalidad-Recelo.

3.3. PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN LOCAL

- **Enfoque comunitario:** Se presenta como un desafío y un reto el potenciar la participación de la comunidad, y al mismo tiempo una necesidad sentida por las y los agentes sociales. Es por ello que se propone la creación de un espacio abierto a dicha participación para visibilizar las necesidades reales, las opiniones y deseos de las vecinas y vecinos del barrio como oportunidad, al mismo tiempo, para fomentar la convivencia vecinal desde la prevención y la mediación.
- **Integración de la perspectiva de género:** En consonancia con este principio se ha desarrollado durante todo el diseño y elaboración del plan esta integración poniendo especial atención en el uso del lenguaje, en el diseño de acciones y de indicadores de seguimiento y evaluación que contemplen las realidades de las mujeres y hombres, haciendo llamadas de atención cuando los datos solicitados no presentaban la perspectiva de ambos géneros, y en la continua incidencia de dar voz a “los trabajos de cuidados” invisibilizados por el sistema productivo imperante. De cara al desarrollo del Plan, se debe especificar que todas las actuaciones propuestas disponen de indicadores de seguimiento y de evaluación para valorar el impacto de género.
- **Empoderamiento y autonomía:** El disponer de un recurso municipal en la zona, la Casa Barrio, es una oportunidad para vertebrar todas las acciones propuestas, convirtiéndose en un espacio referente para la comunidad. Fortaleciendo un lazo de comunicación y confianza entre las y los profesionales y vecinas/os. La capacidad de resiliencia de las y los vecinos es una gran herramienta de toma de conciencia de que ellas y ellos son los artífices de su propia realidad.
- **Integralidad:** La propuesta de actuaciones incluida en el plan recoge la intervención comunitaria, familiar e individual a través de acciones en diferentes ámbitos como el educativo, sanitario, laboral, social, de ocio y de participación como bases fundamentales para un mayor impacto en la zona.
- **Cooperación público-privada:** Se plantea como una oportunidad de coordinación entre profesionales expertas/os en cada ámbito, para generar oportunidades creativas con los recursos disponibles. En clave colaborativa, incidiendo en el reconocimiento de las potencialidades y respetando los espacios de intervención de cada uno/a. El grupo dinamizador de la CLIC junto con la ciudadanía y agentes intervinientes deberá concretar los cauces para ello.
- **Participación de la ciudadanía y de las y los agentes intervinientes:** El grupo dinamizador de la CLIC será el responsable de habilitar de forma clara y concisa los canales de participación entre ciudadanía y las y los agentes intervinientes.
- **Coordinación:** El grupo dinamizador de la CLIC junto con la ciudadanía y las y los agentes intervinientes deberá definir de forma clara y concisa la coordinación interna y externa para evitar duplicidades en las acciones, así como las estructuras de gobernanza y participación para conseguir los 5 objetivos recogidos en la Estrategia Europa 2020.

- **Prevención:** Identificados, durante el diagnóstico participado, los factores influyentes en las fases críticas de la exclusión social, las medidas previstas para reducir el riesgo son las propuestas de actuaciones integrales definidas por la propia CLIC en el diseño del plan.
- **Utilización preferente e inteligente de los activos de la zona:** La propuesta de actuaciones definidas promueven la utilización y coordinación de los diferentes recursos existentes en la zona y en la localidad en función de las áreas implicadas en cada actuación. Los y las profesionales con experiencia y referentes en la zona serán puentes para la intervención de las diferentes actuaciones.
- **Solidaridad y equidad:** La situación de vulnerabilidad social en la zona de actuación con respecto a la localidad es agravante y evidente a nivel sanitario, laboral, social, educativo, de participación y de ocio. Es por ello que se precisa de una intervención directa y preferente sobre la zona, acompañada de acciones que involucren a vecinas y vecinos de dentro y fuera del barrio para generar una mayor cohesión social de la zona con el municipio.
- **Enfoque centrado en las personas y familias:** La propuesta de itinerarios de inserción sociolaboral diseñada tiene una doble vertiente, individual en función de las necesidades sentidas de cada persona participante, y grupal para potenciar y fomentar la conciencia comunitaria.
- **Fomento de la interculturalidad y la diversidad humana:** El plan contempla la diversidad humana en relación al género, edad, etnia y cultura, funcionalidad y orientación afectivo-sexual en cada una de sus actuaciones propuestas y así lo especifican los indicadores de seguimiento y evaluación consensuados. Por otra parte, se garantiza la atención a la diversidad cultural desde la interculturalidad en las diferentes acciones definidas.

3.4. OBJETIVOS CONSENSUADOS Y PRIORIZADOS

En la tercera reunión de la Comisión Local de Impulso Comunitario la propuesta de reflexión individual, tras la realización del trabajo en grupo, era priorizar los objetivos operativos según puntuaciones propuestas en la escala de valoración, en función de los cuatro Ejes que enmarca el PLIZD:

Eje 1. Desarrollo económico y comunitario sostenible

Ítem 1 (OBLIGATORIO) (70) 1º: Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente de las mujeres y las personas en situación de exclusión, que les permita el acceso al mercado laboral.

Ítem 2 (66) 2º: Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en las zonas desfavorecidas.

Ítem 3 (63) 3º: Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.

Ítem 5 (55) 4º: Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.

Ítem 4 (53) 5º: Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas.

Ítem 6 (4) 6º: Captación de empresas para prácticas de jóvenes y futuras ofertas de empleo¹²

¹² Objetivo añadido por participante CLIC.

Eje 2. Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social.

Ítem 13. (68) 1º: Mejorar la salud sexual y reproductiva (Educación afectivo- sexual).

Ítem 1 (OBLIGATORIO). (67) 2º: Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios (con continuidad, por favor).

Ítem 3 (OBLIGATORIO). (67) 3º: Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.

Ítem 12. (67) 4º: Reducir la brecha de género

Ítem 4. (66) 5º: Incrementar el éxito y el nivel formativo (educativo).

Ítem 14. (65) 6º: Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.

Ítem 5. (64) 7º: Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.

Ítem 2 (OBLIGATORIO). (63) 8º: Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.

Ítem 6. (63) 9º: Reducir el número de infraviviendas.

Ítem 10. (63) 10º: Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existentes.

Ítem 11. (63) 11º: Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.

Ítem 15. (63) 12º: Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público Andaluz hacia los problemas de salud más prevalentes en las zonas desfavorecidas.

Ítem 8. (63) 13º: Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.

Ítem 7. (59) 14º: Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas.

Ítem 9. (55) 15º: Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos de alquiler o hipoteca.

Ítem 16. (4) 16º: Controlar el absentismo y seguimiento académico de los y las niños y niñas en edad escolar/instituto. Reducir la tasa de absentismo escolar.

Ítem 20. (4) 17º: Disminuir el índice de conflictividad en el aula.

Ítem 21. (4) 18º: Adaptar la oferta educativa a la realidad sociocultural del barrio.

A tener en cuenta¹³:

Ítem 17. (0) 19º: Mayor implicación familiar en el entorno educativo.

Ítem 18. (0) 20º: Dotación económica para materiales escolares, excursiones...

Ítem 19. (0) 21º: Apoyo escolar extra (conseguir el ritmo de clase en el cole)

Ítem 22. (0) 22º: Concienciar a la población sobre la importancia de la educación como instrumento de integración

¹³ Estos Objetivos Operativos forman parte de la propuesta realizada por participantes en la CLIC.

Eje 3. Mejora del hábitat y de la convivencia.

Ítem 4. (63) 1º: Mejorar los espacios públicos comunes.

Ítem 5. (62) 2º: Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos (impulsar la creación como primer paso)

Ítem 10. (61) 3º: Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza.

Ítem 1. (59) 4º: Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.

Ítem 3. (59) 5º: Facilitar la movilidad urbana y metropolitana.

Ítem 7. (58) 6º: Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como de conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.

Ítem 6. (57) 7º: Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal.

Ítem 2. (55) 8º: Incrementar el número de zonas verdes.

Ítem 9. (54) 9º: Hacer accesible la vía pública y revitalizar la utilización de los espacios públicos.

Ítem 12. (54) 10º: Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.

Ítem 8. (53) 11º: Crear los espacios de encuentro entre las personas residentes para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.

Ítem 11. (51) 12º: Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.

Eje 4. Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria.

Ítem 3. (69) 1º: Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población de las zonas.

Ítem 1. (62) 2º: Fomentar la innovación en servicios sociales en materia de desarrollo comunitario.

Ítem 10. (58) 3º: Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes administraciones públicas, entidades sociales y recursos privados.

Ítem 6. (58) 4º: Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.

Ítem 8. (58) 5º: Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.

Ítem 2. (56) 6º: Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicados e implicadas en las actuaciones de desarrollo comunitario.

Ítem 9. (55) 7º: Mejorar y articular la coordinación de las diferentes administraciones públicas que intervienen en la zona.

Ítem 5. (55) 8º: Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.

Ítem 12. (54) 9º: Incrementar el número de personas que participan en el marco de este proyecto.

Ítem 4. (54) 10º: Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.

Ítem 11. (53) 11º: Apoyar el tejido asociativo.

Ítem 7. (43) 12º: Impulsar la participación de la Universidad en el acercamiento del ámbito académico a las zonas.

A continuación se exponen cuadros resumen de los objetivos operativos finales seleccionados para el PLIZD:

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE
Objetivos Operativos
1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral. OBLIGATORIO
1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas
EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL
Objetivos Operativos
2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.
2.17.00 Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO.
2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.
2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.
2.08.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.
2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.

EJE 3: MEJORA DEL HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA
Objetivos Operativos
3.04.00 Mejorar los espacios públicos
3.06.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal
3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.
EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA
Objetivos Operativos
4.02.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.
4.04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.
4.13.00 Apoyar al tejido asociativo.

3.5. MEDIDAS Y ACTUACIONES ACORDADAS PARA ABORDAR LOS RETOS EXISTENTES

La cuarta reunión de la Comisión Local de Impulso Comunitario tenía dos objetivos, por un lado, la priorización de las medidas, y por otro el diseño de las propuestas de actuaciones para el plan. La propuesta metodológica de nuevo estuvo confluyendo entre la reflexión individual y el trabajo colectivo.

Las medidas priorizadas según las puntuaciones obtenidas en la escala de valoración, en función de los cuatro ejes fueron:

Eje 1. Desarrollo económico y comunitario sostenible.

Ítem 10 (72) 1º: Apoyo a las empresas mediante ayudas a la contratación, especialmente a las empresas de inserción. Código 1.04.01

Ítem 2 (72) 2º: Fomento de la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública de las entidades locales y Administración autonómica que posibilite la inserción laboral de habitantes de estas zonas. Código 1.01.02

Ítem 3 (72) 3º: Creación de un grupo de trabajo entre las Consejerías competentes en materia de educación, empleo y servicios sociales y la FAMP para la articulación de las medidas de empleo y formación que permitan intervenciones específicas en estas zonas (itinerarios formativo-laborales...). Código 1.02.01

Ítem 8 (71) 4 º: Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas. Código 1.05.03

Ítem 9 (69) 5º: Fomento del autoempleo de la población residente en las zonas mediante bonificaciones y ayudas. Código 1.05.04

Ítem 1 (69) 6º: Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. Código 1.01.01. **OBLIGATORIO**

Ítem 7 (68) 7º: Mediación para la contratación fuera de la zona. Código 1.05.02

Ítem 13 (67) 8º: Impulso de la economía cooperativa, colaborativa social y solidaria. Código 1.04.03

Ítem 11 (67) 9º: Promoción de la diversidad y el comercio de proximidad. Código 1.04.02

Ítem 6 (65) 10º: Apoyo mediante bonificaciones o subvenciones a las iniciativas locales, personas autónomas y economía social. Código 1.05.01

Ítem 4 (64) 11º: Procedimiento de identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo. Código 1.03.01

Ítem 5 (63) 12º: Favorecer la regulación y profesionalización de algunas actividades de economía sumergida frecuentes en la zona. Código 1.03.02

Ítem 12 (60) 13º: Impulso de la actividad comercial sostenible y de calidad. Código 1.04.03

En el siguiente cuadro resumen se establecen las medidas y actuaciones finalmente seleccionadas para el PLIZD:

EJE 1 MEDIDAS Y ACTUACIONES DEL PLIZD	
MEDIDAS	ACTUACIONES
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	“CAMINANDO HACIA EL EMPLEO”
1.01.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía.	“APRENDER TRABAJANDO CON JÓVENES”
1.04.04 Impulso de la economía cooperativa, colaborativa, social y solidaria.	“OFICINA DESARROLLO LOCAL”

Las medidas priorizadas según las puntuaciones obtenidas en la escala de valoración, en función de los cuatro ejes fueron:

Eje 2. Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social.

- Ítem 1 (73) 1º:** Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención. Código 2.04.01
- Ítem 11 (73) 2º:** Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas. Código 2.01.05
- Ítem 24 (73) 5º:** Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participadas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales. Código 2.20.02
- Ítem 13 (73) 3º:** Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales. Código 2.01.07
- Ítem 14 (73) 4º:** Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias. Código 2.01.08
- Ítem 2 (72) 6º:** Control de la salud reproductiva gratuita. Código 2.04.02
- Ítem 46 (72) 7º:** Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad. Código 2.10.2
- Ítem 6 (71) 10º:** Actividades y actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad de género. Código 2.03.01
- Ítem 17 (71) 8º:** Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado de los centros educativos. Código 2.01.11
- Ítem 3 (71) 9º:** Impulsar la incorporación de estrategias de riesgo, con perspectiva de género, en la implantación de los servicios de carácter preventivo, fundamentalmente los ligados al nacimiento y la crianza. Código 2.04.03
- Ítem 10 (71) 11º:** Formación para madres y padres. Código 2.01.04
- Ítem 22 (71) 12º:** Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento de absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo, social teniendo como eje de intervención las familias. Código 2.01.16
- Ítem 29 (70) 13º:** Difusión y desarrollo de programas de prevención y atención en materia de drogodependencias y adicciones teniendo en cuenta la perspectiva de género. Código 2.06.02
- Ítem 4 (70) 14º:** Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. Código 2.13.01. **OBLIGATORIO**
- Ítem 5 (70) 15º:** Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. Código 2.19.01. **OBLIGATORIO**

Ítem 39 (70) 16º: Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicciones, en situación de prostitución, etc.). Código 2.21.02

Ítem 7 (69) 17º: Apoyo a la constitución y desarrollo de Planes de Compensación y formación educativa. Código 2.01.01

Ítem 28 (68) 18º: Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del y consumo de alcohol y otras drogas y adicciones. Código 2.06.01

Ítem 31 (68) 19º: Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas. Código 2.06.04

Ítem 40 (68) 20º: Implementación de programas de apoyo a las relaciones materno-paterno-filiales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con prioridad en los casos donde existe o hay riesgo de violencia. Código 2.21.03

Ítem 47 (68) 21º: Información, asesoramiento y protección de las personas incurso en procesos de desahucios. Código 2.12.01

Ítem 21 (67) 22º: Desarrollo de Planes de Formación adaptados al trabajo con población en situación de exclusión social para el profesorado que desarrolla su trabajo en centros educativos en el marco de la ERACIS. Código 2.01.15

Ítem 12 (66) 23º: Organización de escuelas de verano. Código 2.01.06

Ítem 18 (66) 24º: Articulación y desarrollo de medidas de adaptación, orientación, refuerzo y mediación en los centros escolares, especialmente en los momentos de tránsito entre ciclos y etapas. Código 2.01.12

Ítem 25 (66) 25º: Concienciar a la población de las zonas desfavorecidas mediante formación e información, de la importancia de tener una alimentación saludable y de la práctica de la actividad física. Código 2.20.03

Ítem 49 (66) 26º: Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubican en viviendas de carácter público. Código 2.12.03

Ítem 16 (65) 27º: Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada. Código 2.01.10

Ítem 19 (65) 28º: Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria. Código 2.01.13

Ítem 27 (65) 29º: Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud: diferenciando las intervenciones con población adulta o población infantil. Código 2.20.05

Ítem 48 (65) 30º: Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras. Código 2.12.02

Ítem 9 (64) 31º: Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad. Código 2.01.03

Ítem 37 (64) 33º: Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos. Código 2.14.01

Ítem 36 (64) 32º: Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos. Código 2.08.02

Ítem 32 (62) 34º: Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. Código 2.17.01. **OBLIGATORIO**

Ítem 44 (62) 35º: Acciones preventivas de las ocupaciones sin título en el parque público. Código 2.11.03

Ítem 35 (62) 36º: Rehabilitación de edificios y viviendas. Código 2.08.01

Ítem 34 (61) 37º: Promoción del desalojo (temporal o definitivo) de infraviviendas y el realojo en una vivienda digna. Código 2.09.01

Ítem 43 (61) 38º: Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habitadas de forma normalizada y conveniente. Código 2.11.02

Ítem 33 (61) 39º: Diseño de los elementos a trabajar por los sistemas educativo, sanitario y de vivienda en los Planes de inclusión sociolaboral a desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía. Código 2.17.02

Ítem 26 (61) 40º: Desarrollar actividades de sensibilización y difusión sobre los riesgos de la obesidad en la población infantil y sus consecuencias. Código 2.20.04

Ítem 45 (61) 41º: Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Código 2.10.01

Ítem 20 (60) 42º: Previsión de que en la provisión de plazas para el profesorado de centros ubicados en el marco de la ERACIS se efectúen convocatorias de puestos con perfiles específicos. Código 2.01.14

Ítem 42 (60) 43º: Normalización de la situación de titularidad y pago de la vivienda. Código 2.11.01

Ítem 38 (60) 44º: Desarrollar un Programa de formación y sensibilización dirigido a profesionales de los servicios sanitarios sobre la existencia de desigualdades sociales y de género en términos de salud y de atención sanitaria. Código 2.21.01

Ítem 41 (59) 45º: Potenciar y monitorizar los efectos de la incorporación de la perspectiva de las desigualdades en las estrategias de promoción y prevención de los Planes integrales. Código 2.21.04

Ítem 30 (58) 46º: Realización del programa Forma Joven en las zonas desfavorecidas. Código 2.06.03

Ítem 23 (58) 47º: Incluir criterios de reducción de desigualdades en salud en la acción política de los sectores con mayor impacto en las condiciones de vida; de forma que incorporen criterios relacionados con la reducción de las desigualdades en salud. Código 2.20.01

Ítem 8 (55) 48º: Formación de los equipos técnicos y educativos de la zona, especialmente en el uso de nuevas tecnologías. Código 2.01.02

Ítem 15 (53) 49º: Acceso a otros centros educativos del municipio a través de transporte escolar. Código 2.01.09

En el siguiente cuadro resumen se establecen las medidas y actuaciones finalmente seleccionadas para el PLIZD:

EJE 2 MEDIDAS Y ACTUACIONES DEL PLIZD	
MEDIDAS	ACTUACIONES
2.01.05 Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	“ESCUELA DE PERSONAS ADULTAS”
2.01.04 Formación para madres y padres.	“CON SALUD”
2.01.10 Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	“CAMINOS ESCOLARES SEGUROS”
2.14.01 Incremento del número de actuaciones deportivas, de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	“LA OTRA CALLE con jóvenes y niñas/os”
2.01.07 Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	“CON BUENOS HUMOS”
2.19.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción en Andalucía. OBLIGATORIO	“MUJERES QUE CUENTAN: IGUALDAD, EMPLEO Y EMPODERAMIENTO”
2.08.01 Rehabilitación de edificios y viviendas.	“UN BUEN TECHO. IMPLEMENTACIÓN PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO”
2.17.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral. OBLIGATORIO	“SUBCOMISIÓN CLIC: COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO”

<p>2.13.01 Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.</p>	<p>“REFUERZO DE LA DOTACIÓN DE PROFESIONALES DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS”</p>
---	---

Las medidas priorizadas según las puntuaciones obtenidas en la escala de valoración, en función de los cuatro ejes fueron:

Eje 3. Mejora del hábitat y de la convivencia.

Ítem 13. (71) 1º: Control de espacios públicos y reforzamiento de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas. Código 3.07.01

Ítem 7. (70) 2º: Desarrollo de programas municipales de adecuación e implantación de servicios básicos en las zonas. Código 3.10.01

Ítem 9. (70) 3º: Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades. Código 3.10.03

Ítem 11. (70) 4º: Adaptar equipamientos a las necesidades y preferencias de los vecinos, incorporando la opinión de todos los colectivos que pudieran disfrutar de ellos. Código 3.01.02

Ítem 14. (70) 5º: Colaboración de la red asociativa con las fuerzas de seguridad para la prevención de delitos y la promoción de acciones de seguridad ciudadana en la zona. Código 3.07.02

Ítem 19. (69) 6º: Organización de actos con la participación de la vecindad. Código 3.13.01

Ítem 16. (68) 7º: Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos. Código 3.06.01

Ítem 20. (68) 8º: Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo (fomentar la participación vecinal en el Plan Local). Código 3.08.01

Ítem 3. (67) 9º: Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat. Código 3.04.03

Ítem 15. (67) 10º: Seguridad de apoyo en el desarrollo de la acción pública. Código 3.07.03

Ítem 2. (67) 11º: Mejora y regeneración de los espacios públicos (parques, plazoletas, espacios deportivos,...) Código 3.04.02

Ítem 10. (66) 12º: Resolución de déficits urbanos en equipamientos deportivos, sociales, y adecuación de los mismos a la capacidad de la Administración para su mantenimiento a medio-largo plazo. Código 3.01.01

Ítem 5. (66) 13º: Actuaciones de apoyo a las asociaciones de vecinas y vecinos en función de las demandas recibidas y detectadas. Código 3.05.02

Ítem 22. (66) 14º: Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio. Código 3.12.02

Ítem 23. (66) 15º: Promover espacios multifuncionales concentrados en edificios reconocibles y situados en posiciones centrales de las áreas desfavorecidas. Código 3.12.03

Ítem 4. (65) 16º: Creación de espacios físicos vecinales adecuados. Código 3.05.01

Ítem 8. (64) 17º: Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua. Código 3.10.02

Ítem 1. (63) 18º: Resolución de déficits urbanos en espacios públicos. Código 3.04.01

Ítem 21. (63) 19º: Promoción en la población de la zona desfavorecida del uso de espacios en otras zonas del municipio. Código 3.12.02

Ítem 18. (62) 20º: Eliminación de barreras urbanísticas. Código 3.09.0

Ítem 6. (61) 21º: Apoyo en la formalización de la constitución de asociaciones vecinales. Código 3.05.03

Ítem 17. (59) 22º: Resolución de déficits urbanos en zonas verdes. Código 3.02.01

Ítem 12. (58) 23º: Incremento y mejora de la red de transporte público y de comunicación. Código 3.03.01

En el siguiente cuadro resumen se establecen las medidas y actuaciones finalmente seleccionadas para el PLIZD:

EJE 3 MEDIDAS Y ACTUACIONES DEL PLIZD	
MEDIDAS	ACTUACIONES
3.06.01 Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos	“GRUPO LUCERO: HABLAMOS-NOS ENTENDEMOS”
3.04.03 Actuaciones enfocadas a la mejora de la pedagogía del hábitat	“MI BARRIO LIMPIO”
3.13.01 Organización de actos con la participación de la vecindad	“LAS FIESTAS DE MI BARRIO”

Las medidas priorizadas según las puntuaciones obtenidas en la escala de valoración, en función de los cuatro ejes fueron:

Eje 4. Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria.

Ítem 8. (70) 1º: Visibilización del desarrollo y resultados de los diferentes Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas. Código 4.06.03

Ítem 1. (69) 2º: Actuaciones sociofamiliares con trabajo en red. Código 4.03.01

Ítem 7. (68) 3º: Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio. Código 4.06.02

Ítem 11. (66) 4º: Realización de actuaciones de formación de los y las profesionales para la construcción, metodología y procedimiento de los itinerarios de inclusión sociolaboral. Código 4.02.02

Ítem 4. (66) 5º: Realización de actuaciones de coordinación del conjunto de los agentes, de dinamización comunitaria y organización de las Mesas grupales o sectoriales. Código 4.11.01

Ítem 2. (65) 6º: Adaptación de los horarios a la ciudadanía, ampliando el horario de atención por la tarde. Código 4.03.02

Ítem 9. (64) 7º: Coordinación de las entidades locales con la iniciativa social en el marco del Plan local de intervención. Código 4.08.01

Ítem 10. (63) 8º: Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario. Código 4.02.01

Ítem 6. (63) 9º: Difusión de las actividades que se realizan en el municipio. Código 4.06.01

Ítem 12. (61) 10º: Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas. Código 4.02.03

Ítem 3. (61) 11º: Realización de investigaciones relativas a la influencia del territorio sobre la población residente en la misma y sobre el municipio. Código 4.01.01

Ítem 14. (60) 12º: Creación y consolidación de las Comisiones Locales, Provinciales y Autonómica para el desarrollo coordinado de la Estrategia y de los planes locales. Código 4.10.01

Ítem 5. (59) 13º: Identificación de entidades de iniciativa social financiadas por la Administración Pública como agentes articuladores de los itinerarios personalizados. Código 4.11.02

Ítem 19. (58) 14º: Realización de actuaciones de dinamización y sensibilización para la participación en asociaciones, espacios de encuentro, mesas de participación, etc. Código 4.12.01

Ítem 13. (58) 15º: Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales. Código 4.02.04

Ítem 23. (56) 16º: Celebración de jornadas, conferencias, seminarios, grupos de debate, realización de investigaciones, entre otros. Código 4.07.01

Ítem 16. (55) 17º: Difusión de los valores culturales, patrimoniales y de capital humano de las zonas. Código 4.05.02

Ítem 22. (55) 18º: Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadanía. Código 4.13.01

Ítem 15. (54) 19º: Difusión de las actividades que se realizan en las zonas. Código 4.05.01

Ítem 21. (54) 20º: Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional. Código 4.04.02

Ítem 20. (50) 21º: Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes. Código 4.04.01

Ítem 17. (50) 22º: Difusión de la historia, evolución y potencialidades de las zonas. Código 4.05.03

Ítem 18. (47) 23º: Creación de puntos de información para la difusión de actividades. Código 4.05.04

En el siguiente cuadro resumen se establecen las medidas y actuaciones finalmente seleccionadas para el PLIZD:

EJE 4 MEDIDAS Y ACTUACIONES DEL PLIZD	
MEDIDAS	ACTUACIONES
4.13.01 Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	“TU BARRIO, TUS IDEAS”
4.02.01 Realización de actuaciones de formación y reciclaje en materia de desarrollo comunitario	“BRÚJULA: ESPACIO DE FORMACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LAS Y LOS PROFESIONALES”
4.02.04 Actuaciones de formación continua y de especialización de las y los profesionales.	“LA AVENTURA DE ACOMPAÑAR: ESPACIO DE CUIDADO PARA LAS Y LOS PROFESIONALES”
4.04.01 Desarrollo de redes de acción social en trabajo multidisciplinar que compartan instrumentos y procedimientos comunes	“COMISIÓN DE IGUALDAD”. ÓRGANO CONSULTIVO Y DE GESTIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

En relación a las propuesta de actuaciones priorizadas, se presenta un esquema de las propuestas por eje, desarrolladas en el **Anexo 7: Actuaciones propuestas por la CLIC en el PLIZD**, con la intención de facilitar la lectura y comprensión de las mismas (esquema base de los cuadros resumen expuestos en los puntos anteriores):

Eje 1. Desarrollo económico y comunitario sostenible

- **Actuación 1.01.01 (OBLIGATORIO):** “Caminando hacia el Empleo”
- **Actuación 1.01.01 (OBLIGATORIO):** “Aprender Trabajando” con jóvenes
- **Actuación 1.04.04:** Oficina Desarrollo Local

Eje 2. Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social

- **Actuación 2.01.05:** “Escuela de Personas Adultas”
- **Actuación 2.01.04:** “Con SALUD”
- **Actuación 2.01.10:** “Caminos Escolares Seguros”
- **Actuación 2.14.01:** “La OTRA CALLE con jóvenes y niñas/os”
- **Actuación 2.01.07:** “Con Buenos Humos”
- **Actuación 2.19.01 (OBLIGATORIO):** “Mujeres que cuentan: Igualdad, Empleo y empoderamiento”
- **Actuación 2.08.01:** “Un Buen Techo”. Implementación Plan Municipal de Vivienda y Suelo
- **Actuación 2.17.01 (OBLIGATORIO):** Subcomisión CLIC: “Comisión de Desarrollo Económico y de Empleo de barrio”
- **Actuación 2.13.01 (OBLIGATORIO):** "Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios"

Eje 3. Mejora del hábitat y de la convivencia

- **Actuación 3.06.01:** “Grupo Lucero: Hablamos-Nos entendemos”
- **Actuación 3.04.03:** “Mi Barrio Limpio”
- **Actuación 3.13.01:** “Las Fiestas de mi Barrio”

Eje 4. Trabajo en red e innovación social comunitaria

- **Actuación 4.13.01:** “Tu barrio, Tus ideas”: Espacio de fomento de la participación de vecinas y vecinos
- **Actuación 4.02.01:** “Brújula: Espacio de formación y coordinación para las y los profesionales”
- **Actuación 4.02.04:** “La Aventura de Acompañar: Espacio de cuidado para las y los profesionales”
- **Actuación 4.04.01:** “Comisión de Igualdad”. Órgano consultivo y de gestión de políticas de igualdad y prevención y detección de violencia de género.

4. MARCO FINANCIERO PLURIANUAL DEL PLAN LOCAL

A continuación se muestra un cuadro resumen del marco financiero del Plan, los detalles de dicho marco están disponibles en el **Anexo 5: Marco Financiero Plurianual del Plan Local**.

RECURSOS ECONÓMICOS				
	Año 2018			
LÍNEA 1	6.359,46			
	2018	2019	2020	2021
LÍNEA 2	122.626,00	144.098,00	146.208,00	146.208,00

RECURSOS HUMANOS			
2018	2019	2020	2021
Trabajador/as sociales: 1 por 2 meses y 2 por 12 meses Educatrices sociales: 1 por 12 meses y 1 por 2 meses.	Trabajador/as sociales: 2 por 12 meses. Educatrices sociales: 1 por 12 meses y 1 por 8 meses. Monitor/a: 1 por 1 mes.	Trabajador/as sociales: 2 por 12 meses. Educatrices sociales: 1 por 8 meses y 1 por 2 meses. Monitor/a: 1 por 2 meses.	Trabajadoras sociales: 2 por 12 meses. Educatrices sociales: 1 por 8 meses y 1 por 2 meses. Monitor/a: 1 por 2 meses.

5. GOBERNANZA

La estructura formal de participación para el diseño, desarrollo y evaluación del plan la conforma el equipo dinamizador y la comisión local de impulso comunitario, CLIC.

El **equipo dinamizador local Barriada del Lucero** tiene las funciones de dinamizar e impulsar el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación del PLIZD. Es nombrado por el Ayuntamiento.

Convoca, coordina y dinamiza las reuniones o sesiones de trabajo de la CLIC. Además será el encargado de que se tome acta de las sesiones y se emitan tanto los informes anuales del desarrollo, seguimiento y evaluación del PLIZD como de informes de conclusiones o de difusión pública de información respecto a los momentos en los que se encuentre el PLIZD. Su principal tarea y resultado es coordinar, hacer o distribuir las tareas para obtener los productos o resultados definidos en la CLIC.

Actualmente está compuesto por tres personas, su continuidad y/o rotación está pendiente de la próxima reunión de la CLIC. Actualmente lo componen:

- M. José Cantón Moreno. Delegada de Bienestar Social y Mayores
- Ana Lago Martínez. Coordinadora Unidad Zonas Vulnerables; Oficina de la Vivienda
- Amparo Carretero Palacios. Trabajadora Social; Remisa/Barrio

La **comisión local de impulso comunitario: CLIC Barriada del Lucero**, es la estructura formal de participación y de gestión relacional entre los distintos actores del municipio, para el diseño, desarrollo y evaluación del PL. Por otro lado evidencia el compromiso y apoyo institucional y da transparencia al proceso. Su objetivo es ser la plataforma para definir y poner en marcha las actuaciones del PLIZD, además de analizar, dar información y prestar apoyo técnico en el desarrollo de las actuaciones tanto al personal técnico como a la población de la ZD. Como resultados de su trabajo se emitirán informes anuales con los avances, problemas y detalles de ejecución del PLIZD. En la actualidad, la CLIC la componen 33 personas¹⁴: las y los profesionales pertenecientes a las diferentes administraciones públicas locales, a entidades públicas (Salud, Educación,...), a entidades privadas, y ciudadanos perteneciente a asociaciones vecinales.

¹⁴ Sus datos personales y de contacto se detallan en el ANEXO 8: Componentes CLIC Barriada Lucero

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación de cada una de las actuaciones propuestas por la CLIC se muestran en el **Anexo 6: Indicadores de Seguimiento y Evaluación**, y en el **Anexo 7: Actuaciones propuestas por la CLIC en el PLIZD** están desarrollados minuciosamente. A continuación se expone un cuadro resumen con la información sobre el seguimiento y evaluación de las actuaciones, en definitiva del PLIZD:

EJE 1	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
ACTUACIÓN 1.01.01 (OBLIGATORIO): “APRENDER TRABAJANDO CON JÓVENES”	Nº de chicas y chicos, del barrio y del resto de la localidad, que se atienden individualmente (Itinerario de Inserción SocioLaboral) Nº de chicas y chicos, del barrio y del resto de la localidad, que asisten al proceso grupal Nº de formaciones-prácticas realizadas en empresas por chicas y chicos, del barrio y del resto de la localidad, Nº de actividades planificadas Nº de actividades diseñadas y programadas evitando estereotipos de género	Nº de chicas y chicos, del barrio y del resto de la localidad, que han finalizado el itinerario Nº de chicas y chicos, del barrio y del resto de la localidad que han finalizado en proceso grupal Nº de chicas y chicos, del barrio y del resto de la localidad, que han finalizado formación-práctica en empresas % de cumplimiento de las actividades planificadas Nº de actividades realizadas evitando estereotipos de género
ACTUACIÓN 1.01.01 (OBLIGATORIO): “CAMINANDO HACIA EL EMPLEO”	Nº de mujeres y hombres, del barrio y del resto de la localidad, que se atienden individualmente (Itinerarios de Inserción SocioLaboral) Nº de mujeres y hombres, del barrio y del resto de la localidad, que asisten al proceso grupal Nº de formaciones-prácticas realizadas en empresas por hombres y mujeres, del barrio y del resto de la localidad Nº de actividades planificadas Nº de actividades diseñadas y programadas evitando estereotipos de género	Nº de mujeres y hombres, del barrio y del resto de la localidad, que han finalizado el itinerario Nº de mujeres y hombre, del barrio y del resto de la localidad, que han finalizado en proceso grupal Nº de mujeres y hombres, del barrio y del resto de la localidad, que han finalizado formación-práctica en empresas % de cumplimiento de las actividades planificadas Nº de actividades realizadas evitando estereotipos de género

<p>ACTUACIÓN 1.04.04 : “OFICINA DESARROLLO LOCAL”</p>	<p>Nº de mujeres y hombres, del barrio y del resto de la localidad, atendidas/os en la Oficina de Desarrollo Local Nº de mujeres y hombres, del barrio y del resto de la localidad, que han participado en las actuaciones grupales Nº de actividades planificadas Nº de actividades diseñadas y programadas evitando estereotipos de género</p>	<p>Nº de mujeres y hombres, del barrio y del resto de la localidad, que han finalizado el itinerario de autoempleo (Nº de empresas generales y de economía social creadas) Nº de mujeres y hombres, del barrio y del resto de la localidad, que han finalizado el proceso grupal Nº de actuaciones grupales realizadas % de cumplimiento de las diferentes actividades planificadas Nº de actividades realizadas evitando estereotipos de género</p>
--	--	--

EJE 2	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
<p>ACTUACIÓN 2.01.04 : “CON SALUD”</p>	<p>Nº de mujeres y hombres, personas adultas y jóvenes, que han participado en las acciones propuestas Nº de actividades planificadas Nº de actividades diseñadas y programadas evitando estereotipos de género</p>	<p>Nº de mujeres y hombres, personas adultas y jóvenes, que han finalizado el proceso formativo % de cumplimiento de las diferentes actividades planificadas Nº de actividades realizadas evitando estereotipos de género</p>
<p>ACTUACIÓN 2.01.05 : “ESCUELA DE PERSONAS ADULTAS”</p>	<p>Nº de mujeres y hombres, personas adultas y jóvenes, que han participado en la escuela Nº de actividades planificadas Nº de actividades diseñadas y programadas evitando estereotipos de género</p>	<p>Nº de mujeres y hombres, personas adultas y jóvenes, que han finalizado el proceso formativo % de cumplimiento de las diferentes actividades planificadas Nº de actividades realizadas evitando estereotipos de género</p>
<p>ACTUACIÓN 2.01.07 : “CON BUENOS HUMOS”</p>	<p>Nº de chicas y chicos participantes en las propuestas formativas Nº de actividades planificadas Nº de actividades diseñadas y programadas evitando estereotipos de género</p>	<p>Nº de chicas y chicos que han finalizado las propuestas formativas % de cumplimiento de las diferentes actividades planificadas Nº de actividades realizadas evitando estereotipos de género</p>
<p>ACTUACIÓN 2.01.10 : “CAMINOS ESCOLARES SEGUROS”</p>	<p>Nº de mujeres y hombres atendidas/os: personas cuidadoras y menores Nº de actividades planificadas Nº de actividades diseñadas y programadas evitando estereotipos de género</p>	<p>Nº de mujeres y hombres atendidas/os: personas cuidadoras y menores que han acudido a todas las sesiones programadas % de cumplimiento de las diferentes actividades planificadas Nº de actividades realizadas</p>

		evitando estereotipos de género
ACTUACIÓN 2.08.01 : “UN BUEN TECHO. IMPLEMENTACIÓN PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO”	Nº de hombres y mujeres atendidas/os Nº de actividades planificadas Nº de actividades diseñadas y programadas evitando estereotipos de género	Nº de viviendas rehabilitadas % de cumplimiento de las diferentes actividades planificadas Nº de actividades realizadas evitando estereotipos de género
ACTUACIÓN 2.13.01 (OBLIGATORIO): “REFUERZO DE LA DOTACIÓN DE PROFESIONALES DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS ”	Nº de contrataciones propuestas Nº de CLIC a las que han asistido Nº de actividades planificadas Nº de actividades diseñadas y programadas evitando estereotipos de género	Nº de mujeres y hombres contratados Nº de mujeres y hombres que han asistido a las CLIC programadas % de cumplimiento de las diferentes actividades planificadas Nº de actividades realizadas evitando estereotipos de género
ACTUACIÓN 2.14.01 : “LA OTRA CALLE con jóvenes y niñas/os”	Nº de niñas y niños, y de las chicas y chicos participantes Nº de actividades planificadas Nº de actividades diseñadas y programadas evitando estereotipos de género	Nº de niñas y niños, y de las chicas y chicos que han participado en todas las sesiones propuestas % de cumplimiento de las diferentes actividades planificadas Nº de actividades realizadas evitando estereotipos de género
ACTUACIÓN 2.17.01 (OBLIGATORIO) : “SUBCOMISIÓN CLIC: COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO”	Nº de reuniones propuestas por la subcomisión Nº de itinerarios de inserción personalizados, desagregado por sexo, propuestos para seguimiento Nº de actividades planificadas Nº de actividades diseñadas y programadas evitando estereotipos de género	Nº de reuniones realizadas por la subcomisión Nº de itinerarios de inserción personalizados, desagregado por sexo, a los que se le ha realizado seguimiento % de cumplimiento de las diferentes actividades planificadas Nº de actividades realizadas evitando estereotipos de género

<p>ACTUACIÓN 2.19.01 (OBLIGATORIO): “MUJERES QUE CUENTAN: IGUALDAD, EMPLEO Y EMPODERAMIE NTO”</p>	<p>Nº de mujeres, del barrio y del resto de la localidad, que se atienden individualmente (Itinerarios de Inserción SocioLaboral) Nº de mujeres, del barrio y del resto de la localidad, que asisten al proceso grupal Nº de formaciones-prácticas realizadas en empresas por mujeres, del barrio y del resto de la localidad Nº de actividades planificadas Nº de actividades diseñadas y programadas evitando estereotipos de género</p>	<p>Nº de mujeres, del barrio y del resto de la localidad, que han finalizado el itinerario Nº de mujeres, del barrio y del resto de la localidad que han finalizado en proceso grupal Nº de mujeres, del barrio y del resto de la localidad, que han finalizado formación-práctica en empresas % de cumplimiento de las actividades planificadas Nº de actividades realizadas evitando estereotipos de género</p>
--	--	---

EJE 3	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
<p>Actuación 3.04.03: “MI BARRIO LIMPIO”</p>	<p>Nº de mujeres y hombres, adultos y jóvenes, y niñas y niños participantes de la zona Nº de actividades planificadas Nº de actividades diseñadas y programadas evitando estereotipos de género</p>	<p>Nº de mujeres y hombre, adultos y jóvenes, y niñas y niños que participan en todas las actividades programadas % de cumplimiento de las actividades planificadas Nº de actividades realizadas evitando estereotipos de género</p>
<p>Actuación 3.06.01: “GRUPO LUCERO: HABLAMOS-NOS ENTENDEMOS”</p>	<p>Nº de mujeres y hombres, adultos y jóvenes, y niñas y niños participantes de la zona Nº de actividades planificadas Nº de actividades diseñadas y programadas evitando estereotipos de género</p>	<p>Nº de mujeres y hombre, adultos y jóvenes, y niñas y niños que participan en todas las actividades programadas % de cumplimiento de las actividades planificadas Nº de actividades realizadas evitando estereotipos de género</p>
<p>Actuación 3.13.01: “LAS FIESTAS DE MI BARRIO”</p>	<p>Nº de mujeres y hombres, adultos y jóvenes, y niñas y niños de la zona participantes en las actividades del barrio y en las de fuera de él Nº de actividades planificadas Nº de actividades diseñadas y programadas evitando estereotipos de género</p>	<p>Nº de mujeres y hombre, adultos y jóvenes, y niñas y niños que participan en todas las actividades programadas del barrio en las de fuera de él % de cumplimiento de las actividades planificadas Nº de actividades realizadas evitando estereotipos de género</p>

EJE 4	INDICADOR/ES DE RESULTADO	INDICADOR/ES DE EVALUACIÓN
Actuación 4.02.01: “BRÚJULA: ESPACIO DE FORMACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LAS Y LOS PROFESIONALES”	Nº de las y los profesionales participantes Nº de reuniones programadas Nº de acciones formativas externas programadas Nº de acciones formativas internas programadas Nº de actividades diseñadas y programadas evitando estereotipos de género	Nº de las y los profesionales participantes en todo el programa formativo y de coordinación Nº de reuniones realizadas Nº de acciones formativas externas realizadas Nº de acciones formativas internas realizadas Nº de actividades realizadas evitando estereotipos de género
Actuación 4.02.04: “LA AVENTURA DE ACOMPAÑAR: ESPACIO DE CUIDADOS PARA LAS Y LOS PROFESIONALES”	Nº de las y los profesionales participantes Nº de acciones programadas Nº de actividades diseñadas y programadas evitando estereotipos de género	Nº de las y los profesionales participantes en todo el programa formativo Nº de acciones realizadas Nº de actividades realizadas evitando estereotipos de género
ACTUACIÓN 4.04.01: “COMISIÓN DE IGUALDAD. ÓRGANO CONSULTIVO Y DE GESTIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO”	Nº de reuniones propuestas por la comisión Nº de casos de la zona y del resto de la localidad propuestos para seguimiento Nº de protocolos de actuación propuestos para la prevención y detección de violencia de género Nº de acciones programadas Nº de actividades diseñadas y programadas evitando estereotipos de género	Nº de reuniones realizadas por la comisión Nº de casos de la zona y del resto de la localidad a los que se le ha realizado seguimiento Nº de protocolos de actuación realizados para la prevención y detección de violencia de género % de cumplimiento de las diferentes actividades planificadas Nº de actividades realizadas evitando estereotipos de género
Actuación 4.13.01: “TU BARRIO. TUS IDEAS: ESPACIO DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE VECINAS Y VECINOS”	Nº de mujeres y hombres, adultos y jóvenes, y niñas y niños participantes de la zona Nº de actividades planificadas Nº de actividades diseñadas y programadas evitando estereotipos de género	Nº de mujeres y hombre, adultos y jóvenes, y niñas y niños que participan en todas las actividades programadas % de cumplimiento de las actividades planificadas Nº de actividades realizadas evitando estereotipos de género

7. ANEXOS

ANEXOS COMPLEMENTARIOS:

ANEXO 1: Plan Local de Intervención en la Zona Desfavorecida “Barriada del Lucero”. Documento pdf para entrega a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

ANEXO 2: Informe de Impacto de Género Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas

ANEXO 3: Asociaciones, ONGs y Entidades Sociales

ANEXO 4: Cuadro Resumen Progresión de Actuaciones Generales en Barriada Lucero 1999-2018

ANEXO 5: Marco Financiero Plurianual del Plan Local

ANEXO 6: Indicadores de Seguimiento y Evaluación

ANEXO 7: Actuaciones Propuestas por la CLIC en el PLIZD

ANEXO 8: Componentes CLIC Barriada del Lucero

ANEXO 9: Listado de personas asistentes a la CLIC

ANEXO 10: Actas CLIC

ANEXO 11: Propuestas de Mejoras de la CLIC al PLIZD

ANEXO 12: Fotos